



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Economía



TESIS

LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA DEL CENTRO POBLADO DE PISPITA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN DEL CUSCO, PARA EL AÑO 2022.

Línea de investigación: Economía Regional

Presentado por:

Bach. Piero Alejandro Sernaque Montes

ORCID: 0009-0002-1847-6384

Para optar por el título de Economista

Asesor:

Mtro. Martínez Rojas, Erick Mijaíl

ORCID: 0000-0002-5170-2999

CUSCO - PERÚ

2023



Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	PIERO ALEJANDRO SERNAQUE MONTES
Número de documento de identidad	70584353
URL de Orcid	0009-0002-1847-6384
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	MTRO. MARTÍNEZ ROJAS, ERICK MIJAÍL
Número de documento de identidad	46585463
URL de Orcid	0000-0002-5170-2999
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	DR. JUSTO PASTOR CASTRO JIMÉNEZ
Número de documento de identidad	23856330
Jurado 2	
Nombres y apellidos	DR. ALBERTO QUISPE PALOMINO
Número de documento de identidad	23932131
Jurado 3	
Nombres y apellidos	DR. WALTER CLAUDIO BEIZAGA RAMÍREZ
Número de documento de identidad	23821642
Jurado 4	
Nombres y apellidos	MGT. MABEL FIORELLA GUTIÉRREZ CHÁVEZ
Número de documento de identidad	72373058
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	ECONOMÍA REGIONAL



LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA

by PIERO ALEJANDRO SERNAQUE MONTES

MGT. ECON. ERICK MIJAIL
MARTÍNEZ ROJAS
DOCENTE DICTAMINANTE

Submission date: 19-Oct-2023 02:32PM (UTC-0500)

Submission ID: 2201040843

File name: TESIS_PIERO_ALEJANDRO_SERNAQUE_MONTES.docx (363.46K)

Word count: 28219

Character count: 155590



²
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN EN LA CREACIÓN DE
RIQUEZA DEL CENTRO POBLADO DE PISPITA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA
DE LA CONVENCIÓN, REGIÓN DEL CUSCO, PARA EL AÑO 2022.**

PRESENTADO POR:

Br. Sernaque Montes, Piero Alejandro

Para optar al título Profesional de Economista

ASESOR:

Mtro. Martínez Rojas, Erick Mijaíl

CUSCO-PERÚ

2023

MGT. ECON. ERICK MIJAIL
MARTÍNEZ ROJAS
DOCENTE DICTAMINANTE



CREACION DE RIQUEZA

ORIGINALITY REPORT

25%

SIMILARITY INDEX

23%

INTERNET SOURCES

4%

PUBLICATIONS

12%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	www.ebour.com.ar Internet Source	2%
2	Submitted to Universidad Andina del Cusco Student Paper	2%
3	datospdf.com Internet Source	1%
4	www.scielo.org.mx Internet Source	1%
5	revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe Internet Source	1%
6	Submitted to UNILIBRE Student Paper	1%
7	revistas.unila.edu.br Internet Source	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	1%
9	puntodevistaeconomico.com Internet Source	1%

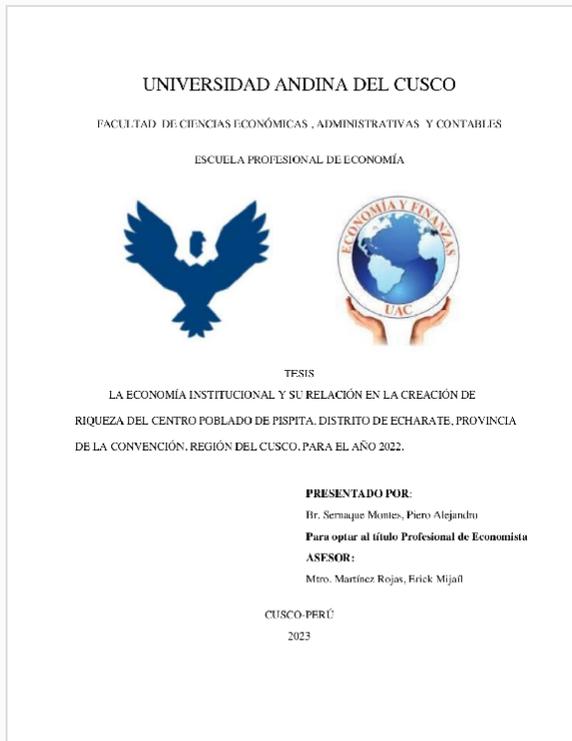


Digital Receipt

This receipt acknowledges that **Turnitin** received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: PIERO ALEJANDRO SERNAQUE MONTES
Assignment title: TESIS 2023
Submission title: LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN EN LA CREAC...
File name: TESIS_PIERO_ALEJANDRO_SERNAQUE_MONTES.docx
File size: 363.46K
Page count: 130
Word count: 28,219
Character count: 155,590
Submission date: 19-Oct-2023 02:32PM (UTC-0500)
Submission ID: 2201040843



**MGT. ECON. ERICK MIJAIL
MARTÍNEZ ROJAS
DOCENTE DICTAMINANTE**



Agradecimientos

A los dioses; el tener buenos abuelos, buenos progenitores, buena hermana, buenos maestros, buenos amigos íntimos, parientes y amigos, casi todos buenos.



Dedicatoria

A mi familia, por tanto tiempo bueno.



Índice

Índice.....	IV
Índice de tablas	IX
Índice de figuras.....	X
Resumen.....	XI
Abstract	XII
1. CAPITULO I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema del trabajo	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos.....	4
1.3. Justificación.....	5
1.3.1. Justificación social	5
1.3.2. Justificación práctica.....	5
1.3.3. Justificación económica	5
1.3.4. Justificación teórica	5
1.3.5. Justificación metodológica.....	6
1.3.6. Viabilidad y factibilidad	6
1.4. Objetivos de investigación	6
1.4.1. Objetivo general.....	6



1.4.2.	Objetivos específicos	6
1.5.	Delimitación de la investigación	7
1.5.1.	Delimitación Espacial	7
1.5.2.	Delimitación Temporal	7
1.5.3.	Definición Conceptual	7
3.	CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	8
3.1.	Antecedentes de estudio	8
3.1.1.	Antecedentes Internacionales.....	8
3.1.2.	Antecedentes Nacionales	11
3.1.3.	Antecedentes locales.....	13
3.2.	Bases teóricas	14
3.2.1.	Nueva Economía Institucional- Douglas North.....	14
3.2.2.	Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico-Douglas North	23
3.2.3.	Derechos de propiedad como institución en el desempeño económico- Pejovich, Bromley ²⁵	
3.2.4.	Naturaleza de los derechos de propiedad en la reducción de costes de transacción y creación de riqueza-Coase, Libecap.	29
3.2.5.	Creación de la riqueza desde una perspectiva de los modelos de crecimiento económico.....	30
3.2.6.	Factores socioeconómicos – Gary Becker.	32



3.2.7.	Riqueza-Adam Smith, Alejandro Gomez.	36
3.3.	Hipótesis.....	39
3.3.1.	Hipótesis general.....	39
3.3.2.	Hipótesis específicas.....	39
3.4.	Variables.....	40
3.4.1.	Identificación de variables	40
3.4.2.	Conceptualización de la Variables.....	40
3.4.3.	Operacionalización de las variables.....	40
3.5.	Marco Conceptual	43
4.	CAPITULO III: MÉTODO.....	47
4.1.	Enfoque de investigación	47
4.2.	Diseño de investigación	47
4.3.	Alcance de la investigación.....	47
4.4.	Población y muestra	48
4.4.1.	Población.....	48
4.4.2.	Muestra	48
4.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	48
4.5.1.	Técnica.....	48
4.5.2.	Instrumentos.....	49
4.6.	Procesamiento de Datos	49



5.	CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO SOCIAL.....	50
5.1.	Aspecto Geográfico.....	50
5.1.1.	Ubicación Geográfica del Centro Poblado de Pispita, distrito de Echarate.....	50
5.2.	Entorno Social.....	51
5.2.1.	Datos Demofiguras de Echarate-Pispita	51
5.2.2.	Características de los habitantes y hogares del centro poblado de Pispita	52
5.2.3.	Grado Académico	55
5.2.4.	Años de Estudio	56
5.2.5.	Cursos educativos extracurriculares	57
5.3.	Entorno Económico.....	58
5.3.1.	Actividad Económica.....	58
5.3.2.	Sector laboral	59
5.3.3.	Régimen Laboral.....	59
5.3.4.	Ingresos	60
6.	CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	61
6.1.	Fiabilidad del instrumento aplicado	61
6.2.	Resultados respecto a los objetivos específicos	61
6.2.1.	Primer Objetivo Especifico.....	73
6.2.2.	Segundo Objetivo Especifico.....	74
6.3.	Resultados respecto al objetivo general	75



6.4. Pruebas estadísticas	78
6.4.1. Prueba de Hipótesis General	79
6.4.2. Prueba de Hipótesis Especificas	79
7. CAPITULO VI: DISCUSIÓN	81
7.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos.....	81
7.2. Comparación critica con la literatura y los antecedentes de investigación	83
7.4. Implicancias del estudio	86
CONCLUSIONES	90
RECOMENDACIONES.....	92
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
ANEXOS	93
Matriz de Consistencia.....	93
Matriz del Instrumento para la recolección de datos	94
Instrumentos de recolección de datos	94
VARIABLE 1: ECONOMIA INSTITUCIONAL	96
VARIABLE 2: CREACION DE RIQUEZA	99



Índice de tablas

Tabla 1 Grado Académico	55
Tabla 2 Años de Estudio	56
Tabla 3 Cursos educativos extracurriculares	57
Tabla 4 Actividad Económica.....	58
Tabla 5 Sector Laboral.....	59
Tabla 6 Ingresos	60
Tabla 7 Aspectos jurídicos.....	62
Tabla 8 Cultura registral	63
Tabla 9 Mejoras Económicas.....	64
Tabla 10 Integración Social	65
Tabla 11 Mejora Urbanística.....	66
Tabla 12 Factores Socioeconómicos.....	67
Tabla 14 Barreras socioeconómicos	69
Tabla 15 Innovación.....	70
Tabla 13 Economía Institucional	75
Tabla 16 Creación de Riqueza	76
Tabla 19 Pruebas de normalidad.....	72
Tabla 20 Correlación Rho de Spearman	78
Tabla 21 Rangos de correlación.....	72
Tabla 17 Primera hipótesis Especifica	73
Tabla 18 Segunda hipótesis Especifica	74



Índice de figuras

Figura 1 Grado Académico.....	56
Figura 3 Años de Estudio.....	57
Figura 4 Régimen Laboral	59
Figura 5 Aspectos jurídicos	62
Figura 6 Cultura registral	63
Figura 7 Mejoras Económicas	64
Figura 8 Integración Social.....	66
Figura 9 Mejora Urbanisitca.....	67
Figura 10 Factores Socioeconómicos	68
Figura 11 Barreras Socioeconómicas	70
Figura 12 Innovación	71
Figura 13 Economía Institucional.....	76
Figura 14 Creación de Riqueza.....	77



Resumen

El presente estudio, titulado "La Economía Institucional y su relación en la Creación de Riqueza en el Centro Poblado de Pispita, Distrito de Echarate, Provincia de La Convención, Región del Cusco, Año 2022", tuvo como propósito fundamental analizar la relación entre la economía institucional y la creación de riqueza. Adoptando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, se implementó un estudio de corte transversal con un alcance correlacional. La población objetivo consistió en 89 viviendas del centro poblado, y se seleccionó una muestra representativa de 69 jefes de hogar que participaron en la encuesta. Se emplearon dos cuestionarios validados mediante el coeficiente alfa de Cronbach, con niveles de fiabilidad de 0.9 y 0.7 para los instrumentos asociados a las variables economía institucional y creación de riqueza, respectivamente. Los resultados revelaron una correlación positiva moderada (coeficiente de correlación = 0.441) entre la economía institucional y la creación de riqueza, con un p-valor significativo de 0.00, respaldando la importancia de dicha correlación

Palabras Clave: Economía Institucional, Creación de Riqueza, Derechos de Propiedad, Factores Socioeconómicos



Abstract

The present study, titled "Institutional Economy and Its Impact on Wealth Creation in the Pispita Population Center, Echarate District, La Convención Province, Cusco Region, Year 2022," aimed to analyze the relationship between institutional economy and wealth generation. Adopting a quantitative approach and a non-experimental design, a cross-sectional study with a correlational scope was implemented. The target population consisted of 89 households in the population center, and a representative sample of 69 heads of households who participated in the survey was selected. Two questionnaires were employed, validated through the Cronbach's alpha coefficient, with reliability levels of 0.9 and 0.7 for the instruments associated with the institutional economy and wealth creation variables, respectively. The results revealed a moderate positive correlation (correlation coefficient = 0.441) between institutional economy and wealth creation, with a significant p-value of 0.00, supporting the importance of this correlation in the studied context.

Keywords: Institutional Economics, Wealth Creation, Property Rights, Socioeconomic Factors.



CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En el libro, "¿Por qué fracasan los países?", se menciona que las instituciones económicas son importantes para generar incentivos y oportunidades para el desarrollo. Instituciones económicas, como las jurídicas, políticas y sociales deben ser inclusivas, garantizando los derechos de propiedad y un sistema jurídico imparcial. Esto explica la diferencia entre la prosperidad de Corea del Sur y la pobreza de Corea del Norte, la cual radica en las instituciones de cada país. En el sur tienen una economía basada en la propiedad privada. En el norte existe un régimen que prohíbe la propiedad privada y los mercados. Por tanto, el no asegurar los derechos de propiedad no fomenta la inversión, ya que los individuos necesitan seguridad de que su propiedad no será robada o expropiada, cuando no sucede esto, no hay incentivos a emprender, invertir y/o innovar (Acemoglu & Robinson, 2012).

Douglas North enfatiza la importancia de las instituciones, que son las reglas formales e informales que estructuran la interacción social, y los incentivos y restricciones que dan forma a esa interacción. Reduciendo los costos de transacción, que brindan seguridad y confianza. Mientras que las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones son los jugadores. Según Coase, la teoría de las instituciones combina la teoría de la conducta humana y la teoría de los costes de negociación para entender el papel de las instituciones en la sociedad y en las economías. Diferentes entornos institucionales pueden ampliar o reducir las capacidades de los individuos y promover u obstaculizar el desarrollo humano. Becker, en su teoría, menciona el papel de la educación para el desarrollo de habilidades y recursos productivos en los individuos, lo que permite tener acceso a un mayor nivel de productividad, creatividad e innovación, así como comprender mejor el ambiente institucional (Becker, 1964), lo que redundará en una mejor



asignación de recursos y un ambiente adecuado para el desarrollo de nuevos mercados (Lucas, 1990). Becker, Romer, North y entre otros economistas afirman la relación entre los factores socioeconómicos- tal como es la educación, el grado de especialización, el acceso a servicios públicos y la actividad económica- y los factores institucionales para generar riqueza. Es decir, si no se tienen un ambiente institucional adecuado la creación de riqueza se ve obstaculizada (Leblang, 2015).

La propiedad es la base de instituciones económicas y jurídicas, que permiten el crecimiento y desarrollo económico de las sociedades, y esto se plasma en índices de importantes organizaciones internacionales, como es el Doing Business del Banco Mundial, el Índice de Competitividad Global del World Economic Forum, el Economic Freedom del The Heritage Foundation, y el International Property Rights Index del Americans for Tax Reform. Todos los índices mencionados prueban una relación entre los factores institucionales (derechos de propiedad bien establecidos) y el desarrollo y crecimiento económico. Donde hay ausencia de derechos de propiedad, los países no pueden ser competitivos. Leblang (2015) establece un modelo econométrico con 147 países el cual determina que los derechos de propiedad tienen una relación significativa y positiva con el crecimiento económico, sumado a otros, como los factores socioeconómicos (el entorno social en el que se desarrolla el individuo, como también el grado de educación que recibe y como se desenvuelve en su actividad económica). El Perú, según los índices ya mencionados, en términos institucionales, tiene un promedio regular. Considerándose así un país moderadamente competitivo, sin embargo, el factor que impide que el Perú sea un país completamente competitivo, se cataloga como la debilidad institucional, el no tener claramente establecido los derechos de propiedad, tanto a nivel legislativo como económico, no genera un ambiente institucional adecuado para que pueda darse el desarrollo y crecimiento económico.



Castro (2019) resalta que el Perú tiene una crisis institucional, pues se tiene institucionalizada la corrupción, la informalidad que está presente en diversas actividades económicas, la ausencia de transparencia, valores y principios perdidos, y el desconocimiento de normativas por parte de los órganos gubernamentales. Por lo cual, sin instituciones sólidas y eficientes no se puede lograr un crecimiento sostenido, generación de empleo, mayores ingresos y reducción de la pobreza. Enfatizando así que las instituciones desempeñan un papel crucial en la economía y los incentivos que guían el crecimiento nacional, pues va más allá de organizaciones, abarcando las reglas fundamentales para la conducta social (Castro, 2019).

El Cusco, según el informe del Doing Business, muestra altos costes de transacción para tener derechos de propiedad bien establecidos, es decir, los costos legales para registrar la propiedad son altos en comparación con los beneficios económicos. La informalidad que es una consecuencia de la debilidad institucional, conlleva a que el desarrollo y crecimiento económico se vea frenado. Un entorno institucional no adecuado no crea incentivos a emprender, invertir y/o innovar. Esto repercute a nivel provincial. La convención registra, sino en mayor grado, los mismos problemas mencionados. La informalidad, como consecuencia de la debilidad institucional, se convierte en un obstáculo sustancial para el desarrollo y el crecimiento económico en La Convención. Un entorno institucional no adecuado crea un panorama poco propicio para la iniciativa empresarial, la inversión y la innovación. Los empresarios y emprendedores pueden verse desalentados por la falta de garantías y protección legal de sus derechos de propiedad, lo que afecta directamente la capacidad de la provincia para atraer inversiones, fomentar el emprendimiento y facilitar la innovación.

El distrito de Echarate, uno de los más extensos del país, alberga centros poblados con diversos niveles de desarrollo cultural, económico, social y urbano. El Desarrollo de Plan



Concertado del territorio tiene como objetivo principal fomentar la competitividad en la economía local. Sin embargo, se identifican obstáculos significativos que obstaculizan este propósito, como la escasez de mano de obra calificada, la falta de incentivos para emprender, limitaciones en el acceso al crédito y la ausencia de derechos de propiedad bien establecidos.

Estos desafíos se ven reflejados en la carencia de políticas económicas sólidas y eficaces, así como en la falta de mecanismos para impulsar el dinamismo económico, generando un escenario desfavorable para la creación de riqueza. La problemática se agrava por la insuficiencia de infraestructuras básicas y servicios esenciales, factores cruciales para el desarrollo económico local. La falta de conectividad, tanto en términos de transporte como de acceso a tecnologías digitales, se presenta como un obstáculo significativo que limita las oportunidades económicas del centro poblado. El cual, Pispita, como centro poblado del distrito de Echarate, se ve afectado por estas problemáticas, presentando factores socioeconómicos e institucionales que obstaculizan la creación de riqueza. En este contexto, surge la interrogante central de investigación: ¿Cuál es la relación entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate para el año 2022?

1.2. Formulación del problema del trabajo

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Qué relación hay entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022?



2. ¿Qué relación hay entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022?

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación social

La siguiente investigación tendrá una relevancia social porque tiene un fin pragmático que servirá a las autoridades competentes del tema, a fin de impulsar los factores legales, económicos y sociales de los cuales se hallen deficientes y mejorarlos.

1.3.2. Justificación práctica

Será indispensable entender la relación que tiene la economía institucional en la creación de riqueza, con el objetivo de tomar decisiones en el campo académico y por parte del sector público para que sean sostenibles, en términos del desarrollo de la ciencia económica y políticas públicas.

1.3.3. Justificación económica

La justificación económica de la investigación se centra en el tema de los costes de transacción, la información que aportará la investigación permitirá obtener nueva información que se recopile en función a los objetivos del estudio, por tanto, la justificación económica se centra en el hecho de aportar información con el fin de reducir los costes de transacción respecto a los derechos de propiedad.

1.3.4. Justificación teórica

La justificación teórica que tendrá la investigación radica en el aporte sobre la economía institucional y la creación de riqueza, teniendo un enfoque pragmático en un distrito del Perú, siendo específicos en Echarate, ya que como se tiene en cuenta, los análisis institucionales son



escasos en la comunidad académica peruana, por lo que, la investigación será una adición al lado empírico y teórico de dicha rama científica.

1.3.5. Justificación metodológica

La justificación metodológica se basará en el uso de herramientas estadísticas, para emplearlas en la recopilación de data por medio de encuestas, para hallar así, la relación de la economía institucional en la creación de riqueza.

1.3.6. Viabilidad y factibilidad

El estudio será viable y factible por el hecho de que se cuenta con acceso geográfico al lugar de estudio, como también a las fuentes primarias, es decir, los pobladores. A su vez, se cuenta con los recursos materiales y económicos para realizar esta investigación.

1.4. Objetivos de investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Examinar qué relación hay entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.
2. Examinar qué relación hay entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, en la creación de la riqueza para el año 2022



1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación Espacial

La investigación espacialmente está comprendida en el centro poblado de Pispita, distrito de Echarate, provincia de la Convención, región del Cusco.

1.5.2. Delimitación Temporal

La investigación está delimitada temporalmente para el año 2022, año del cual se obtendrá información.

1.5.3. Definición Conceptual

La investigación se encuentra ligada al Desarrollo Regional, en función a la teoría Institucionalista, siendo más precisos tocando el tema de Economía Institucional, y como se relaciona con la creación de riqueza. Centrandose en teorías planteadas por Douglas North y Elinor Ostrom.



CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Dragan Nonic (2020) en su investigación llamada, Economía Institucional y Desarrollo Económico, publicada en la revista ЕКОНОМИКА. Tiene el objetivo de hallar la relación entre la calidad de la economía institucional y el desarrollo económico. Su metodología consiste en; un nivel de investigación básica, diseño descriptivo correlacional de corte transversal y de nivel no experimental. Explica la evaluación cuantitativa de la calidad de las instituciones, donde se calculó el ranking de 138 de las economías nacionales más importantes con base en los tres pilares de la competitividad, y para la medida de desarrollo se usó el producto nacional bruto per cápita. Medimos la relación entre la clasificación de las economías nacionales por estos dos parámetros utilizando el coeficiente de correlación de Spearman. Es innegable que se establece un fuerte vínculo directo. **La investigación dio como resultado que la razón subyacente del dispar desarrollo entre países individuales se encuentra en la identificación de la economía institucional como el factor principal. Esto sugiere que el 64,29% de las variaciones en las variables de crecimiento económico pueden atribuirse a cambios en la economía institucional, mientras que el 35,71% reflejan las consecuencias de otros factores.**

Chapa Martínez (2022) en su investigación, El papel del capital humano y de las instituciones en el crecimiento económico: Una aproximación al caso de México, presentada en la revista Scielo, en la ciudad de México. Tiene el objetivo de conocer la relación del capital humano y las instituciones en el crecimiento económico. Con un diseño descriptivo – correlacional de corte longitudinal, del tipo de investigación básica y de nivel no experimental Donde se explica que la economía mexicana se ha caracterizado por bajos niveles de crecimiento en los últimos años; por



consiguiente, es necesario realizar una evaluación de los determinantes sugeridos por la nueva literatura de crecimiento económico. Empleando un modelo de vector de corrección de errores (VEC, por sus siglas en inglés), se estimó una función de largo plazo de los determinantes del crecimiento, medido por el producto interno bruto (PIB) per cápita real. Basado en una función de producción neoclásica, ampliada con variables como el capital humano (medido por la educación formal) e instituciones (medido por el sistema legal y los derechos de propiedad), los resultados sugieren que dichas variables tienen un efecto positivo a largo plazo. Se concluye en la necesidad de un replanteamiento de la política económica, enfocándose fundamentalmente en el impulso a las variables referidas en esta investigación. **Los hallazgos indican que la educación, vista como una forma de capital humano, tiene el mayor impacto positivo en el crecimiento económico. Por lo tanto, las políticas económicas del gobierno actual deberían centrarse principalmente en mejorar las habilidades educativas de la población mexicana. Según los análisis de las funciones de impulso-respuesta, tanto la educación como las instituciones podrían generar resultados económicos cada vez más favorables en México.**

Acemoglu y Robinson (2012) en su libro, “Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty”, de los economistas del Instituto Tecnológico de Massachusetts, y de la Universidad de Harvard, tuvieron el objetivo de explicar el proceso de desarrollo o estancamiento de las naciones. Con una metodología de diseño descriptiva, no experimental de corte transversal, junto a dos 15 capítulos de la obra, los autores abordan países de distintos continentes, relatando aspectos de su formación histórica e institucional, factores como la colonización, la geografía, las disputas internas y las revoluciones, para explicar o por qué se encuentran estas localidades, en este momento. Centrándose en el nivel de vida de cada región y en la distinción entre países ricos y pobres, Acemoglu y Robinson argumentan que las instituciones son las principales herramientas



que proyectan este desequilibrio. La formación de cada sociedad conduce a la formación de instituciones, que conducirán al éxito económico de los países ricos. En los países menos desarrollados, prevalece la pobreza en la mayoría de la sociedad, aumento de la corrupción, falta de libertades políticas y bajo nivel educativo. Estas malezas son el reflejo de un estado ineficiente. En éstos, el poder político es ejercido y monopolizado por una pequeña élite, que organiza la sociedad en función de sus propios intereses y en detrimento de la masa de la población. El poder político se concentra, de esta manera, generando más riqueza para quienes ya la quieren. Estos patrones se reproducen con el tiempo, lo que dificulta que la ciudad ordinaria obtenga un poder político real y cambie la forma en que funciona su sociedad. En el libro se halla la relación de las instituciones, nivel educativo y libertades políticas en el éxito y fracaso de los países. **La investigación concluye que las instituciones políticas y económicas son la clave para el éxito o fracaso económico de una nación y que las instituciones inclusivas son esenciales para el crecimiento económico sostenido y la prosperidad.**

Biman Chand (2003) en su artículo, Economía institucional y desarrollo económico: la teoría de los derechos de propiedad, el desarrollo económico, la buena gobernanza y el medio ambiente”. Tiene el objetivo de analizar el pensamiento económico de los institucionalistas y cómo vieron el papel de los derechos de propiedad en el desarrollo económico. Con un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo, de nivel no experimental y de tipo investigación tipo básica. **Los hallazgos de la investigación concluyen que no se puede ignorar el papel de varias instituciones en el desempeño económico de muchos países en desarrollo. Uno de los factores institucionales importantes en muchos países en desarrollo y economías en transición es la naturaleza y definición de los derechos de propiedad.**



2.1.2. *Antecedentes Nacionales*

Dávila Alejandro (2016) en su tesis titulada "Desarrollo Económico: Instituciones y Libertad", presentada en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Donde se tuvo como objetivo conocer el papel vital de las Instituciones y la Libertad para lograr el desarrollo económico a largo plazo. La investigación tiene un carácter de enfoque cualitativo, un tipo de investigación básica, de diseño descriptivo y de nivel no experimental. La tesis está estructurada en cuatro amplios capítulos que profundizan en los temas relacionados con la investigación. El primer capítulo se enfoca en el Marco Metodológico empleado en la investigación, abarcando temas como el POI, Formulación del Problema, Objetivos, Justificación de la Investigación, Hipótesis y Metodología. En el Capítulo II se desarrollan el Marco Teórico, las Bases Conceptuales y los Antecedentes. Pasando al Capítulo III, se cubren Instituciones como la Propiedad Privada y el Mercado, con un enfoque en la pobreza y las malas interpretaciones comunes. También se exploran los conceptos de la Escuela Clásica y la Escuela Austriaca de Economía, que incluyen La mano invisible, la división del trabajo y el orden espontáneo. El Capítulo IV profundiza en la relación entre Liberalismo y Desarrollo Económico. Esta sección utiliza un enfoque institucional e historia económica para examinar los antecedentes y los defensores del liberalismo, así como temas como la facilidad para hacer negocios y la libertad económica. Finalmente, el estudio concluye con Recomendaciones, Bibliografía y Anexo que brindan información valiosa sobre la realidad económica del tema. **La investigación concluye que las instituciones juegan un rol importante, dentro de la literatura existente, en el desarrollo económico de los países, es decir, instituciones que promuevan los derechos de propiedad conlleva a que los agentes económicos se desarrollen mejor, y por ende exista desarrollo económico.**



Rodríguez Vladimir (2004) en su artículo, “El enfoque institucional: un paradigma para la economía peruana” presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El objetivo del análisis económico fue examinar la literatura sobre instituciones, con un enfoque particular en el trabajo de Douglas North, ganador del Premio Nobel de Economía en 1993, quien investigó el papel crucial de las instituciones en el crecimiento económico. North utilizó un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo y no experimental en su metodología. Según Rodríguez, una economía sin sistemas institucionales eficientes para gestionar los programas de desarrollo difícilmente garantiza el crecimiento económico, especialmente en economías subdesarrolladas como la nuestra. El artículo aboga por el Enfoque Institucional o Nueva Economía Institucional, que integra la Teoría de las Instituciones en la Teoría Económica, subrayando la importancia de la estructura de incentivos de la sociedad en el proceso de cambio. Se destaca la necesidad urgente de fortalecer las instituciones en el país para gestionar de manera efectiva los programas de desarrollo y asegurar un crecimiento económico sostenido. Se presenta un marco teórico y conceptual de instituciones y organizaciones, se analiza brevemente la debilidad institucional y el fortalecimiento institucional. El resultado de la investigación se resume **en cuatro puntos clave: la falta de competitividad política para promover el estado de derecho, la importancia de los derechos de propiedad, la relación entre debilidad institucional y desarrollo económico, y la necesidad de proporcionar seguridad jurídica en un entorno institucional.**

Monrroy Sujey(2017) en su tesis, La influencia de la formalización de la propiedad en el nivel de vida de los hogares de los asentamientos humanos de cono norte en la ciudad de Arequipa para el año 2017, presentada en la Universidad Nacional San Agustín, en la ciudad de Arequipa. Define que la propiedad privada representa equidad, por ende, el reconocimiento de la propiedad privada por medio de la legislación genera garantías para esta institución. Con un diseño no



experimental descriptivo, se da la tarea de averiguar y describir la realidad de los asentamientos humanos y cómo influye el tipo de propiedad predial que tienen en el desarrollo económico y social de las familias. Con una población de 46 asentamientos humanos y la muestra de 14, y usando el instrumento del cuestionario llega a **la conclusión que la formalización de la propiedad influye significativamente en el desarrollo de su vida social y económica.**

2.1.3. Antecedentes locales

Castro Jiménez (2019) en su tesis, “Factores de riesgo en la institucionalidad en la gobernanza local de la Municipalidad Provincial Del Cusco-2018” en la Universidad Cesar Vallejo, tuvo objetivo de analizar y determinar las causas de riesgo que afectan la institucionalidad, y que a la vez incida en la gobernanza de la Municipalidad Provincial del Cusco en aspectos de las capacidades e identificar las posibles causas. La tesis se sustenta en la nueva teoría institucional; de North, (1990, 1993), Buchanan J. (1990), Coase R. (1998), (World Bank 2007) y Rodhes (1997). Con un enfoque mixto, tipo de investigación básico, un diseño descriptivo – correlacional – transversal y de nivel no experimental; el estudio se basó en el análisis cualitativo e interpretativo del escenario se basó en el conocimiento de los actores internos de la institución, usándose la fenomenología como medio para evaluar factores de riesgo que afectan la institucionalidad y como esta incide sobre la gobernanza local. Se seleccionó una población finita de trabajadores administrativos, 65 en total, mediante técnicas de muestreo probabilístico. Entre los participantes elegidos se encontraban 7 funcionarios jerárquicos, integrados por gerentes y subgerentes. Las preguntas de la encuesta fueron validadas por expertos y se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach para garantizar la confiabilidad. Con la ayuda del software SPSS 21 se procesó la información y los resultados revelaron un impacto moderado y directo de los factores institucionales sobre la población. La prueba de independencia de Spearman y su correspondiente prueba de hipótesis



confirmaron los hallazgos. **Los hallazgos de la investigación determinan que la gobernabilidad local puede mejorarse mediante el fortalecimiento del marco institucional, con un menor grado de riesgo.**

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Nueva Economía Institucional- Douglas North

Douglas North cita a Ronald Coase y al artículo que publicó en 1960, “El problema del costo social”, donde menciona que el impacto de ese ensayo aún no ha penetrado realmente en la profesión económica o la literatura sobre desarrollo (North D. , Instituciones, costos de transacción y crecimiento económico, 1987). Coase cuestiona el modelo neoclásico, fundamental en el pensamiento económico occidental, destacando su dependencia del supuesto poco realista de costos de transacción igual a cero. Argumenta que, en este modelo, sin instituciones y en un mundo sin costos de transacción, el crecimiento no presenta desafíos, ya que se reduce a la tasa de natalidad y la tasa de ahorro. Posteriormente, los economistas, siguiendo a Adam Smith, reconocieron que las ganancias del comercio son cruciales para la prosperidad de las naciones, facilitando la especialización, la división del trabajo y mejoras en la productividad. Sin embargo, Coase señala que la percepción tradicional del intercambio como libre de costos es errónea. Los economistas han subestimado los costos asociados con el intercambio, ya sea considerándolo sin costo, improductivo o minimizando su importancia. Destaca la necesidad de comprender los costos reales del intercambio y su impacto en las economías, desafiando las concepciones tradicionales. (North D. C., 1986).

Los costos de transacción son fundamentales para el rendimiento de las economías. Aunque la teoría clásica del comercio internacional ha enseñado sobre las ganancias del comercio, siempre ha habido obstáculos para realizar estos beneficios. La relación entre los costos de transporte y el



comercio no sigue una tendencia simple a lo largo de la historia. Aunque en el Imperio Romano, con costos de transporte considerables, el comercio florecía en una vasta área, después de su declive, el comercio disminuyó, sugiriendo que no solo los costos de transporte, sino también los costos de transacción, jugaron un papel crucial. La desaparición de un sistema político unificado y la falta de reglas y leyes efectivamente aplicadas en una gran área contribuyeron al aumento de los costos de transacción y al declive del comercio y el bienestar de las sociedades y grupos individuales. (Leblang, 2015).

Desde una perspectiva histórica, al examinar las economías actuales, se destaca la significativa disparidad entre los países desarrollados del mundo occidental y los países empobrecidos del tercer mundo. La clave para comprender esta disparidad radica no en los costos de transporte, como podría pensarse inicialmente, sino en los costos de transacción, que son los obstáculos fundamentales que impiden el bienestar económico y social. Un análisis analítico de los costos de transacción en diferentes contextos revela patrones interesantes. En un modelo simple de intercambio personal, donde los individuos interactúan repetidamente o tienen un conocimiento profundo unos de otros, los costos de transacción son bajos debido a una densa red social. Sin embargo, la falta de formalidad en las normas y contratos limita la especialización y la división del trabajo, lo que resulta en costos de producción elevados. En el extremo opuesto se encuentra el mundo del intercambio impersonal, caracterizado por la especialización individual y la interdependencia compleja. Aquí, los costos de transacción pueden ser altos debido a la dificultad para medir atributos, problemas de cumplimiento y la presencia de oportunismo. Esta perspectiva, basada en la obra de North, destaca la importancia de entender los costos de transacción para comprender el crecimiento económico y las disparidades entre diferentes tipos de intercambio en las sociedades.



El desarrollo automático de instituciones cada vez más complejas para gestionar una interdependencia más elaborada no es una garantía, según la literatura de teoría de juegos y las historias de desarrollo institucional que a menudo sugieren un progreso automático y lineal desde sociedades primitivas hacia las modernas occidentales. La razón de esta no automaticidad es clara: la transición desde el intercambio personal hacia reglas y contratos impersonales implica no solo la ruptura de una densa red de comunicación, sino también la ruptura de comunidades con ideologías comunes y un conjunto compartido de reglas aceptadas por todos. Este cambio lleva al surgimiento del Estado y, por ende, a una distribución desigual del poder coercitivo. La oportunidad de aquellos con un poder coercitivo superior de manipular las reglas en su beneficio, incluso a expensas de la eficiencia, es una realidad. La historia revela que los sistemas políticos tienden a producir derechos de propiedad ineficientes que resultan en estancamiento o declive. Dos razones fundamentales para este resultado son que los gobernantes pueden recaudar ingresos mayores con una estructura ineficiente de derechos de propiedad que puede ser efectivamente monitoreada y gravada, y que los gobernantes rara vez pueden optar por derechos de propiedad eficientes ya que ofenderían a grupos de interés políticamente poderosos. Aunque los gobernantes pueden desear reglas eficientes, la supervivencia política a menudo dicta acciones que favorecen a grupos de interés en lugar de buscar la eficiencia.

El aumento de la especialización conlleva la pérdida de ideologías comunes y normas de comportamiento en las comunidades tribales, ya que las experiencias individuales difieren, generando percepciones contradictorias sobre cómo estructurar la sociedad y cuáles son los intereses individuales en ella. Además, el tiempo desempeña un papel crucial en la creación de nuevas reglas, ya que estas no generan de inmediato formas estables de comportamiento. Las



reglas y normas están arraigadas en la psique humana, y la seguridad se asocia con un código de conducta específico que solo cambia gradualmente. El análisis institucional, por lo tanto, implica el estudio de las respuestas individuales a las reglas más que simplemente de las reglas del juego. El cambio institucional es un dilema, ya que mientras las reglas pueden cambiar rápidamente, las respuestas individuales son más lentas y complejas de adaptar. La evolución de normas, convenciones y códigos informales es esencial para ajustarse a los cambios en las reglas. En términos formales, el crecimiento económico moderno se deriva del desarrollo de instituciones que permiten aprovechar las ganancias de la especialización y la división del trabajo asociadas con la tecnología avanzada. Cuatro variables clave influyen en el costo de intercambio y, por ende, en la tasa de crecimiento económico: el costo de medir, la ejecución, el cumplimiento y la adaptación a las reglas. En un mundo de información perfecta y sin costo, la medición, ejecución y cumplimiento serían innecesarios. Sin embargo, debido a la imperfección y el costo de la información, estas variables son fundamentales para entender el crecimiento económico.

La segunda variable crucial en el costo de intercambio es el proceso de intercambio, determinado por el tamaño del mercado. En el intercambio personal, los lazos de parentesco, amistad y lealtad personal restringen el comportamiento, mientras que, en el intercambio impersonal, la falta de estos factores hace que el proceso sea más costoso, requiriendo especificaciones precisas y salvaguardias elaboradas para garantizar el cumplimiento. La tercera variable es la aplicación, que idealmente implicaría un tercero neutral que evalúe disputas y otorgue compensación imparcial en caso de violación del contrato. Sin embargo, en la realidad, el costo de medición dificulta la determinación de la violación del contrato, lo que subraya la importancia de un cuerpo impersonal de leyes, tribunales y poder coercitivo para facilitar la contratación compleja necesaria para el intercambio impersonal. Estas tres variables surgen en un entorno donde los



individuos maximizan en todos los márgenes, y el comportamiento está limitado por reglas y su efectiva aplicación. Aunque el enfoque neoclásico ha sido útil para analizar el intercambio de mercado, es incompleto en contextos de altos costos de medición de desempeño, donde la organización social compleja sería imposible si cada individuo actuara de manera oportunista. La importancia de la honestidad, integridad y cumplimiento de la ley plantea la pregunta crucial: ¿en qué medida son necesarios estos elementos para un funcionamiento eficaz de las instituciones? (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990)

La cuarta variable clave en el costo de intercambio es la actitud ideológica, que no es constante y se mide por la prima que las personas están dispuestas a pagar en lugar de obtener el "viaje gratis". Esta prima refleja el costo de mantener convicciones ideológicas, que varía según las creencias individuales sobre la justicia de las reglas y los acuerdos contractuales en la sociedad. Influencias como la educación, la propaganda y los símbolos afectan esta prima, y las apelaciones a la justicia y equidad son esenciales para convencer a los participantes de la justicia o injusticia de un acuerdo contractual.

Estas cuatro variables (medición, tamaño del mercado, aplicación y actitud ideológica) han dado lugar a tres tipos generales de organización económica: intercambio personal, intercambio impersonal sin aplicación de terceros e intercambio impersonal con aplicación de terceros. El intercambio personal, común en la pequeña producción y el comercio local, se caracteriza por baja medición y alta confianza debido a la homogeneidad cultural. El intercambio impersonal sin aplicación de terceros abarca el comercio a larga distancia y formas de organización con poder coercitivo desigual. El intercambio impersonal con aplicación de terceros incluye formas de comercio más avanzadas, donde las instituciones y leyes imparciales facilitan la contratación



compleja. Cada tipo de organización tiene sus propios desafíos y costos asociados. (North D. , Instituciones, costos de transacción y crecimiento económico, 1987).

En el contexto de formas organizativas como la servidumbre y la esclavitud, donde el estado se convierte en una parte interesada en hacer cumplir los términos del intercambio, se comparte la característica común de altos costos de transacción y ganancias limitadas del comercio. La especialización y la división del trabajo tienden a estar restringidas a formas específicas de organización y actividades económicas. Para lograr el crecimiento económico sostenido, se considera esencial el intercambio impersonal con la aplicación de terceros, que requiere una estructura elaborada de leyes y su aplicación. La autoejecución y la confianza no son formas viables de hacer cumplir contratos en este contexto, y se argumenta que un tercero coercitivo es esencial. Sin embargo, se destaca que el estado, aunque necesario, no es suficiente por sí solo. Con el estado viene la lucha por controlarlo en interés de una de las partes, lo que aumenta los costos de transacción para capturar las ganancias del comercio. La complejidad y la interdependencia de las economías modernas, impulsadas por tecnologías intensivas en capital y producción a gran escala, requieren una variedad de instituciones económicas para facilitar contratos confiables y específicos, minimizando el oportunismo. La estructura institucional de las economías modernas se caracteriza por contratos que permiten la producción y distribución continuas, así como la ejecución a largo plazo. Esto depende de una estructura de instituciones político-judiciales que garantice la estabilidad de los derechos de propiedad. Esta estabilidad implica la ausencia de cambios radicales en el nivel de precios y la incrustación de los derechos de propiedad en una estructura legal que evite la confiscación arbitraria. La aplicación efectiva de los derechos de propiedad y la mitigación del problema principal-agente son esenciales, junto



con una estructura legal y su aplicación que inspire confianza en el cumplimiento a lo largo del tiempo.

En una visión ideal, este conjunto de derechos de propiedad debería ser adaptable, permitiendo diversas formas organizativas para contratos a corto y largo plazo. Esto facilitaría el crecimiento de mercados al contado, empresas y mercados financieros diversos, aprovechando plenamente la tecnología disponible. Aunque podemos describir la estructura institucional de economías exitosas, especificar cómo se puede lograr este sistema económico-político es un desafío en desarrollo en la nueva economía política, que aún está en sus primeras etapas.

Gran parte de la investigación existente se ha centrado en la estructura política de economías ya bien desarrolladas en lugar de explorar la evolución de sistemas económico-políticos que resultan exitosos. Sin embargo, al examinar la historia de economías exitosas como los Países Bajos e Inglaterra en los siglos XVI, XVII y XVIII, se observa un desarrollo impulsado por el mercado que busca alterar el sistema político para incorporar reglas y su aplicación en un marco legal imparcial, minimizando así cambios arbitrarios. El surgimiento del gobierno representativo en estas economías se alinea con este desarrollo, ya que implica un conjunto de leyes impersonales y no sujeto a confiscación o alteración por parte de los gobernantes, un concepto preconcebido por James Madison en "Los papeles federalistas" No. 10 (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990). A pesar de esto, la evolución de un sistema económico-político en el mundo anglosajón, evidenciado por el desarrollo del parlamento inglés y las colonias americanas, fue un proceso gradual que se llevó a cabo a lo largo de varios siglos. La interacción entre los mercados en expansión y el desarrollo de instituciones políticas fue un proceso largo y complejo, como se refleja en la historia descrita por



Madison. Esta evolución no puede replicarse en un corto período de tiempo (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990).

Evaluar la eficiencia de las instituciones políticas y económicas presenta desafíos. La contabilidad del ingreso nacional no revela adecuadamente las características críticas debido a costos de transacción elevados, que, si son excesivos, impiden la producción. Los derechos de propiedad inestables o con incentivos desfavorables se reflejan en la falta de desarrollo de instituciones financieras necesarias para transacciones rentables. Además, los costos de transacción no se separan claramente en las cuentas del ingreso nacional, y algunos no se miden al no pasar por el mercado. Un estudio ha abordado parcialmente la medición del sector de transacciones en la economía estadounidense, pero superar estos desafíos es crucial para comprender y mejorar la eficiencia de las instituciones (North & Wallis, 1986).

La evaluación de la eficiencia de las instituciones políticas y económicas se ve obstaculizada por desafíos en la medición de los costos de transacción. La contabilidad del ingreso nacional no revela estas características críticas debido a costos de transacción elevados, que pueden impedir la producción. Además, los costos de transacción no se separan claramente en las cuentas del ingreso nacional y algunos no se miden al no pasar por el mercado. Un estudio ha abordado parcialmente la medición del sector de transacciones en la economía estadounidense, destacando la absorción creciente de costos de transacción dentro de las empresas, la productividad en el comercio mayorista y minorista, y la proporción relativamente menor de transacciones realizadas por el gobierno. Para comprender mejor estos desafíos, se necesita una definición de costos de transacción aplicable a otros estudios y una guía sobre la evolución del sector de transacciones en economías exitosas. Estudios similares en otras economías a lo largo del tiempo permitirán generalizaciones sobre la evolución estructural y la identificación de problemas de desarrollo. Se



destaca la importancia de abordar los costos de transacción que no pasan por el mercado, como los altos costos de búsqueda y la burocracia, mediante estudios de caso detallados para comprender su naturaleza y relevancia (North D. C., 1986).

Las instituciones se definen como patrones en las interacciones repetitivas entre individuos, estableciendo un marco que guía los resultados y amortigua las consecuencias de cambios en los precios relativos. Estas no son entidades individuales, sino más bien costumbres y reglas que ofrecen incentivos y desincentivos. Las instituciones implican la aplicación a través de auto aplicación, códigos de comportamiento, o vigilancia de terceros, involucrando inevitablemente al Estado como fuente de coerción. Su evolución se debe a la interacción de individuos, siendo la especialización y división del trabajo las fuentes principales. Dentro de este marco, las personas forman organizaciones para capturar las ganancias de la especialización. Las organizaciones, consideradas como nexos de contratos, pueden minimizar la disipación de rentas entre partes contratantes. La teoría de las empresas y organizaciones se centra en reducir los costos de contratación, y la elección entre estructuras de mercado y jerarquía depende de los costos combinados de transacción y producción. La teoría de las instituciones se basa en un supuesto conductual individualista y en el costo de medir atributos en bienes, servicios y desempeño de agentes, destacando que los altos costos de información son fundamentales para entender la estructura institucional y organizacional. La medición costosa dificulta la contratación, dando importancia a las normas de comportamiento en el seguimiento y cumplimiento de los contratos.

Por otro lado, Elinor Ostrom aborda la evolución del estudio político, señalando que la ciencia política tradicional centrada en instituciones y filosofía política fue reemplazada por el enfoque en el comportamiento político. Destaca la influencia de la teoría de la elección racional y la emergencia de un "Nuevo Institucionalismo". Ostrom propone una gramática institucional



basada en la idea de que las instituciones son patrones duraderos de acción humana en situaciones estructuradas por reglas y normas compartidas. La conceptualización de las instituciones como equilibrios, normas y reglas proporciona explicaciones institucionales para los patrones de comportamiento humano observados. Se enfoca en la estabilidad que surge de las preferencias mutuamente entendidas y la optimización del comportamiento, las restricciones lingüísticas y las reglas como fundamentos para explicar regularidades observadas. Ostrom destaca la importancia filosófica de considerar las instituciones como equilibrios, atribuyendo la responsabilidad del orden social a los individuos. Sin embargo, reconoce las limitaciones y desafíos asociados con cada enfoque, subrayando la necesidad de comprender las bases y motivaciones subyacentes a las instituciones

2.2.2. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico-Douglas North

North define las instituciones como las "reglas del juego" de una sociedad, que estructuran la interacción humana en ámbitos políticos, sociales y económicos al establecer restricciones. Estas restricciones comprenden reglas formales (como leyes y reglamentos), restricciones informales (como normas culturales y códigos de conducta), y los mecanismos de aplicación de ambas. Las instituciones, según esta definición, involucran elementos formales e informales que guían el comportamiento humano y son esenciales para la eficacia de una sociedad cuando se aplican adecuadamente (North D. , *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, 1990, pág. 3). A su vez, dentro de la teoría moderno sobre la corriente institucional, Acemoglu y Robisson menciona la existencia de instituciones inclusivas y extractivas. Donde las instituciones inclusivas son aquellas que favorecen a la participación de los miembros de la sociedad para conseguir un fin, es decir , las mismas reglas para todos los miembros de la comunidad. Mientras



que las extractivas, son normas o reglas establecidas para favorecer a elites o grupos en específicos (grupos políticos como lobbies).

Los mecanismos de aplicación son cruciales en el marco institucional de una sociedad y pueden tener un impacto significativo en el desempeño económico (Yeager, 1998, pág. 10). Según Yeager, son el factor individual más importante para explicar las diferencias en el rendimiento económico. North destaca que el papel fundamental de las instituciones es reducir la incertidumbre al establecer una estructura estable para la interacción humana. Tanto las instituciones formales como las informales están en constante evolución, alterando continuamente las opciones disponibles. El cambio en las instituciones ocurre gradualmente debido a la arraigada influencia de las restricciones informales (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990, pág. 6). North hace hincapié en la distinción entre instituciones y organizaciones, definiendo a estas últimas como grupos de individuos unidos por un propósito común para lograr objetivos. Modelar organizaciones implica analizar las estructuras de gobierno, habilidades y aprendizaje práctico que determinan su éxito a lo largo del tiempo. La interacción entre instituciones y organizaciones es fundamental, ya que las instituciones proporcionan las reglas subyacentes y las organizaciones actúan como agentes de cambio institucional. North aboga por separar el análisis de las reglas subyacentes de la estrategia de los jugadores como requisito para construir una teoría de las instituciones (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990, pág. 5). Al igual que las instituciones, las organizaciones proporcionan una estructura para la interacción humana. No obstante, North destaca la necesidad de diferenciar claramente entre las reglas del juego (instituciones) y los jugadores (organizaciones). Mientras que las reglas definen cómo se juega el juego, el objetivo de un equipo u organización dentro de esas reglas es ganar, empleando



habilidades, estrategias y coordinación, ya sea de manera justa o, en ocasiones, de manera desleal (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990, págs. 4-5). La distinción entre instituciones y organizaciones es sutil pero crucial, y según North, debe ser clara para una comprensión adecuada del papel de las instituciones. Las organizaciones operan dentro del marco institucional de una sociedad, pero también generan sus propias instituciones formales e informales, así como los mecanismos para hacer cumplir estas reglas (Yeager, 1998, págs. 10-11).

2.2.3. Derechos de propiedad como institución en el desempeño económico- Pejovich, Bromley

La institución de la propiedad se compone de normas sociales que regulan la utilización y transferencia de recursos, tanto materiales como inmateriales. El sistema de propiedad privada, fundamental en la eficiencia económica contemporánea, se basa en el derecho exclusivo del propietario para obtener beneficios y asumir las responsabilidades asociadas. La regulación de los derechos de transferencia de propiedad promueve el uso racional de los recursos. En cuanto a las definiciones de derechos de propiedad, Bromley destaca el derecho a un flujo de beneficios protegido por el estado, mientras que Furubotón y Pejovich los ven como relaciones de conducta emergentes de la existencia de bienes. Coase abogó por derechos de propiedad claros para la eficiencia económica, pero Barzel señala que la responsabilidad puede volverse problemática con costos variables y que la teoría neoclásica asume costos de transacción cero, lo que puede plantear desafíos como los costos de mantenimiento de derechos de propiedad y la asimetría de información (Leblang, 2015).

Riker y Weimer resaltan la disparidad en la compartición y acumulación de información durante el intercambio de recursos, cuestionando así el marco neoclásico. Aunque Tietenberg



respalda la premisa neoclásica, subraya la importancia de una estructura eficiente de derechos de propiedad para lograr una asignación óptima de recursos. En este contexto, identifica cuatro atributos esenciales para los derechos de propiedad: universalidad, que implica que todos los recursos son propiedad privada con derechos completamente especificados; exclusividad, donde los beneficios y costos deben corresponder exclusivamente al propietario; transferibilidad, asegurando la posibilidad de intercambio voluntario de derechos de propiedad; y exigibilidad, garantizando la seguridad contra la incautación involuntaria o usurpación por parte de terceros.

El enfoque de Tietenberg, compartiendo similitudes con el de Randall, establece cuatro condiciones fundamentales para una asignación eficiente de recursos: completa, exclusiva, transferible y exigible. Estas condiciones, también respaldadas por Posner, quien añade universalidad a su lista, son cruciales para el intercambio eficiente de recursos. Tietenberg sugiere que el análisis de los derechos de propiedad puede revelar fallas que conduzcan a una asignación ineficiente de recursos (Posner, 1998). North, al abordar la negligencia del tema de los derechos de propiedad, destaca que la disparidad en el desempeño económico y su persistencia a lo largo del tiempo desafían la explicación de los economistas del desarrollo. Argumenta que la teoría neoclásica, basada en la escasez y la competencia, no ha logrado explicar completamente estas disparidades debido a suposiciones que no han resistido el paso del tiempo (North D. , Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, 1990):

La crítica al enfoque neoclásico destaca su limitada capacidad para reflejar la complejidad de la sociedad, lo que ha llevado a la inclusión crucial de los derechos de propiedad y las instituciones en el análisis económico. Los defensores de la teoría de los derechos de propiedad, como Cheung, Demsetz, Alchian, Wallis, Barzel y Pejovich, enfatizan que cualquier sistema de derechos de propiedad conlleva costos variables según las circunstancias. Aunque un sistema que



cumple con ciertas características puede promover la eficiencia en la asignación de recursos, estas características rara vez se cumplen completamente. La teoría de los derechos de propiedad emerge como una herramienta valiosa para entender los desafíos al desarrollo económico, demostrando que países que respetan la propiedad privada tienden a tener un mejor desempeño económico. Adams destaca que las diferencias institucionales son fundamentales para comprender las instituciones nacionales y su impacto en el desarrollo económico. Aunque los economistas del desarrollo reconocen las limitaciones institucionales, existe una divergencia en cuanto a su relevancia, ya que algunos creen que son más críticas en áreas menos desarrolladas, mientras que otros identifican fallas institucionales en todos los contextos capitalistas de mercado.

En resumen, los derechos de propiedad juegan un papel crucial en el crecimiento económico y el desarrollo. La estructura institucional o de derechos de propiedad de un país ha sido y sigue siendo un factor limitante en el desarrollo económico (Macpherson, 1978). La economía de los derechos de propiedad destaca la importancia de la inversión empresarial como un componente esencial para el crecimiento económico. Tanto las empresas como las personas que buscan invertir deben asumir riesgos, y la falta de una clara definición de los derechos de propiedad limita la capacidad de los inversores para tomar decisiones (Barzel, 1989). La definición de derechos de propiedad proporcionada por Pejovich, que los considera como relaciones que surgen de la existencia de bienes escasos, se alinea con diferentes corrientes jurídicas e institucionales, sin separar los derechos humanos de los derechos de propiedad. Si estos derechos se ven restringidos por leyes, constituciones u otras instituciones, esto afectará significativamente la actividad económica que individuos y empresas pueden emprender (Pejovich, 1979). En resumen, la claridad y protección de los derechos de propiedad son fundamentales para promover la inversión y la actividad económica (North & Wallis, 1986).



2.2.4. Decreto Legislativo 495

Un ejemplo sobre el desempeño económico en función a las instituciones, se tiene el decreto legislativo 495. El Registro Predial de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares fue establecido mediante el Decreto Legislativo N° 495, promulgado el 14 de noviembre de 1988. En simultáneo, el Decreto Legislativo N° 496, también emitido en esa misma fecha, se encargó de regular de manera orgánica el funcionamiento de dicho registro. Este segundo decreto abordó aspectos fundamentales tales como la denominación, el domicilio, los objetivos y la legislación aplicable al registro. Además, se ocupó de detallar la competencia y estructura del régimen económico-financiero, tributario y de personal asociado al Registro Predial. Con estas disposiciones legislativas, se sentaron las bases normativas para la gestión y administración eficiente de esta entidad, crucial para la documentación y regulación de los asentamientos urbanos en Perú.

Mediante el Decreto Legislativo N° 495, promulgado el 14 de noviembre de 1988, se instituyó el Registro Predial de Pueblos Jóvenes y Urbanizaciones Populares, enfocándose especialmente en resguardar y fortalecer los derechos de propiedad en estas áreas. Simultáneamente, el Decreto Legislativo N° 496, emitido en la misma fecha, abordó de manera orgánica la regulación de este registro, estableciendo disposiciones específicas para salvaguardar y garantizar los derechos de propiedad.

El mencionado Decreto Legislativo N° 496 detalló aspectos cruciales relacionados con la propiedad, como la denominación y objetivos del registro, su ubicación física, así como la legislación aplicable para asegurar la integridad y legalidad de los derechos de propiedad en los pueblos jóvenes y urbanizaciones populares. Además, se establecieron disposiciones detalladas sobre la competencia y estructura del régimen económico-financiero, tributario y de personal



asociado al Registro Predial, todo ello con el fin de fortalecer la protección y reconocimiento de los derechos de propiedad en estas comunidades urbanas. Estas medidas normativas sentaron las bases esenciales para una gestión eficiente y equitativa de los derechos de propiedad en estos contextos específicos.

2.2.5. Naturaleza de los derechos de propiedad en la reducción de costes de transacción y creación de riqueza-Coase, Libecap.

La asignación eficiente de recursos en la economía se ve intrínsecamente ligada a la definición y atribución de derechos de propiedad, según subrayan varios estudiosos. Libecap resalta la conexión entre la especificación de los derechos de propiedad y las decisiones de asignación de recursos, desde arreglos formales hasta convenciones informales, que impactan significativamente el comportamiento y el desempeño económico (Libecap, 1993). Dada su importancia en la configuración de incentivos, es crucial ofrecer una definición precisa de los derechos de propiedad. De Alessi proporciona una definición concisa: “Los derechos de propiedad son los derechos de los individuos al uso, ingreso y transferibilidad de los recursos” (Alessi, 1983). No obstante, surge la necesidad de distinguir entre los derechos de propiedad legales y los que tienen relevancia práctica en las actividades económicas. Barzel amplía el concepto, definiendo los derechos de propiedad económica como la capacidad de un individuo para consumir un bien directa o indirectamente a través del intercambio (Barzel, 1989). Esto implica que la propiedad de un activo confiere al propietario no solo el flujo actual de ingresos, sino también el flujo futuro, y la variación en el valor de dicho derecho está vinculada a la demanda residual del propietario, afectando su valor en el mercado y la posibilidad de enajenación.

El análisis enfatiza que los derechos de propiedad, al posibilitar la venta, fomentan la internalización de externalidades positivas, generando responsabilidad. En palabras de Coase,



"cualquier externalidad podría, en principio, ser eliminada" si los derechos se asignaran a un costo despreciable y fueran negociables con costos de transacción insignificantes (Coase, 1960, pág. 104). Sin embargo, en presencia de costos de transacción, una asignación no eficiente puede volverse definitiva si los costos superan las ganancias de la parte que más valora los derechos (Posner, 1998, pág. 58). Este resultado implica una reducción de la riqueza agregada que no puede mitigarse mediante la negociación de derechos (Posner, 1998, pág. 58).

La eficiencia, en este contexto, se promueve asignando derechos a la parte que más los valoraría inicialmente, dado que las transacciones nunca son gratuitas en el mundo real (Posner, 1998, pág. 58). Como señala Pejovich, "cuando los costos de transacción son positivos y significativos, la asignación inicial de los derechos de propiedad importa" y la eficiencia resultará solo si los derechos se asignan al propietario de mayor valor (Pejovich, 1979).

En este análisis, se destaca que el nexo teórico entre derechos de propiedad y costos de transacción es prácticamente inexistente, y se plantea la idea de explorar el vínculo necesario entre la naturaleza de los derechos de propiedad que son objeto de intercambio y los costos de transacción involucrados en el proceso (Fiani, 2003).

2.2.6. Creación de la riqueza desde una perspectiva de los modelos de crecimiento económico

El modelo neoclásico destaca que el crecimiento económico depende en última instancia de factores exógenos, como la tasa de progreso técnico. En este marco, el mercado, al ser accesible para muchos agentes económicos, genera una tendencia hacia la convergencia económica durante la transición hacia el equilibrio de estado estacionario, donde las tasas de crecimiento se igualan a la tasa de progreso técnico común a diversas economías (Hunt, 2012).

Sin embargo, este modelo presenta limitaciones notables, ya que asume la perfecta difusión del conocimiento y rendimientos constantes a escala, excluyendo así la capacidad de explicar los



diferenciales de crecimiento persistentes en el tiempo observados en la realidad. Además, su alto nivel de agregación y la falta de fundamentos microeconómicos limitan sus sugerencias más allá de una apelación genérica al laissez faire, especialmente en relación con los desafíos específicos de áreas económicamente rezagadas.

En contraste, la nueva teoría del crecimiento desarrollada en la década de 1980 ofrece implicaciones más ricas. La presencia de rendimientos crecientes y un análisis más detallado desde una perspectiva microeconómica de los mecanismos de difusión del conocimiento permiten abordar las diferencias persistentes en los modos de desarrollo de distintas economías y áreas económicas. Paralelamente, se han registrado desarrollos interesantes en teorías relacionadas con la localización, el comercio internacional y la organización industrial, con resultados que comienzan a entrelazarse en un proceso de fertilización mutua.

La convergencia de estas líneas de investigación se centra en dos aspectos cruciales: los rendimientos crecientes y los mecanismos de producción y difusión del conocimiento. Los rendimientos crecientes son fundamentales tanto para el crecimiento endógeno como para las nuevas teorías de localización y comercio internacional. Por otro lado, el análisis de los métodos de producción y difusión del conocimiento tecnológico es esencial para comprender los fundamentos microeconómicos del crecimiento económico, la evolución de las estructuras industriales y la concentración de actividades económicas en áreas geográficas específicas (Hunt, 2012).

En términos de la riqueza de una nación, se identifican varias formas de capital, incluyendo el capital físico o producido (infraestructura, edificios, maquinaria), capital humano (educación y conocimientos incorporados en la población), capital natural (activos subterráneos, suelo, poblaciones de peces), propiedad intelectual (contratos, patentes, software), capital



social/institucional (instituciones, estado de derecho, capital social) y activos financieros netos (tenencias netas de activos financieros a través de fronteras nacionales), donde los activos y pasivos financieros se cancelan dentro de las fronteras nacionales..

2.2.7. Factores socioeconómicos – Gary Becker.

2.2.7.1. Educación

El concepto tradicional de capital se asocia comúnmente con activos financieros, acciones o bienes de producción. No obstante, existe otro tipo de capital que va más allá de lo tangible. Según la definición de Becker (1964), la educación, la capacitación, los gastos en atención médica y hasta las lecciones sobre valores como la puntualidad y la honestidad son formas de capital. Se denominan inversiones en capital, pero este tipo de capital es humano, ya que está intrínsecamente ligado a las personas y se manifiesta en conocimientos, habilidades, salud y valores.

La educación y la formación se destacan como las principales inversiones en capital humano. Numerosos estudios, tanto en Estados Unidos como en más de cien países con diversas culturas, han demostrado que la educación secundaria y universitaria eleva significativamente los ingresos individuales. Aunque las ganancias son más notables en países menos desarrollados, la educación ha experimentado una amplia difusión en las economías modernas debido a la importancia del conocimiento y la información adicional adquiridos en la escuela.

El análisis del capital humano parte de la premisa de que la educación incrementa los ingresos y la productividad al proporcionar conocimientos, habilidades y una capacidad mejorada para abordar problemas. Se ha acumulado un conocimiento considerable sobre los efectos de la educación en ingresos, empleo, desempleo y otros aspectos en diversos contextos, abordando cuestiones de género, raza y grupos étnicos. Además, se ha explorado la relación entre las



inversiones en capital humano y aspectos como las tasas de natalidad, la influencia familiar en la formación del capital humano de los hijos y su conexión con el progreso económico. En conjunto, el análisis del capital humano, como propuesto por Becker en 1964, ha contribuido a desentrañar algunos misterios del mundo económico y social en el que vivimos.

2.2.7.2. Capital basado en la educación

El capital humano, entendido a través de indicadores educativos, desempeña un papel fundamental en la economía contemporánea. Becker (1964) amplía la noción tradicional de capital al incluir inversiones en educación, capacitación y atención médica, definiéndolas como inversiones en capital humano. Estos aspectos generan mejoras en la salud y los ingresos, constituyendo una forma única de capital que no puede separarse fácilmente del individuo. La medida del capital humano a menudo se realiza mediante índices de difusión de la educación, tanto sustanciales como formales (Colonna, 2012). Estos índices, aunque independientes de los precios de mercado al medir cantidades físicas, presentan desafíos en términos de comparabilidad entre países y la omisión de componentes críticos, como habilidades específicas y conocimientos tecnológicos.

El advenimiento de las tecnologías digitales ha marcado un cambio estructural profundo en la economía, fomentando la transición hacia una economía del conocimiento (Antonelli, 2010).

Estas tecnologías permiten la transformación del conocimiento en un activo económico al facilitar la recopilación, almacenamiento, evaluación y distribución eficiente de grandes cantidades de datos.

La economía digital, como resultado de las tecnologías digitales, ha generado una oportunidad para potenciar el capital humano como recurso productivo clave (Antonelli, 2010). La capacidad de producir y aplicar capital humano para generar conocimiento se ha convertido en el



fundamento de la ventaja competitiva de los países avanzados. Sin embargo, la complejidad institucional actúa como una barrera de entrada, contribuyendo a la disparidad entre países avanzados y el resto del mundo en términos de generación y aplicación de conocimiento económico.

2.2.7.3. Determinantes del salario

La promoción del crecimiento económico mediante la mejora de la calidad de la fuerza laboral a través de la educación ha atraído la atención de los responsables de las políticas educativas. Esto se debe a que la teoría del capital humano sugiere que la educación aumenta la productividad de los trabajadores al impartir conocimientos y habilidades útiles, por lo tanto, aumenta los ingresos futuros de los trabajadores al aumentar sus ganancias durante toda su vida. Durante los últimos cuarenta años, se han realizado numerosos estudios en los países desarrollados sobre las tasas de rendimiento de la educación (RORE); la mayoría de los estudios muestran que la educación formal es crucial para explicar las variaciones de los salarios. Los estudios comparativos, realizados en algunos países menos desarrollados, abogan por la expansión de la educación formal (Xiao, 2001).

2.2.7.4. El factor institucional en los determinantes del crecimiento económico.

Debido a que la nueva economía institucional es básicamente un estudio de la contratación, tanto política como económica, proporciona un puente entre la teoría y las observaciones (North D. C., 1986). En el mundo real, los contratos específicos involucrados en casos legales, las reglas de decisión política y los derechos de propiedad son los componentes básicos, es decir, son el conjunto de observaciones disponibles para el análisis. La teoría utiliza estas observaciones para proporcionar una comprensión de los procedimientos institucionales y un análisis del cambio institucional. Primero, ya se definió que las instituciones son regularidades en interacciones



repetitivas entre individuos. Proporcionan un marco dentro del cual las personas tienen cierta confianza en cuanto a cómo se determinarán los resultados. No solo limitan el rango de elección en la interacción individual, sino que amortiguan las consecuencias de los cambios de precios relativos. Las instituciones no son personas, son costumbres y reglas que brindan un conjunto de incentivos y desincentivos para los individuos. Implican la aplicación ya sea de la variedad de auto-aplicación, a través de códigos de comportamiento, o por vigilancia y monitoreo de terceros. Debido a que, en última instancia, un tercero siempre debe involucrar al Estado como fuente de coerción, una teoría de las instituciones también implica inevitablemente un análisis de la estructura política de una sociedad y el grado en que esa estructura política proporciona un marco de aplicación efectiva. Las instituciones surgen y evolucionan debido a la interacción de los individuos. Por tanto, la creciente especialización y división del trabajo en una sociedad es la fuente básica de la evolución institucional. Debido a que la interacción de los individuos implica costos positivos de transacción, este enfoque se distingue del marco de equilibrio general de la economía neoclásica. En ese marco, no hay costos de transacción y, por lo tanto, no hay instituciones. Sin embargo, en el mundo real, los costos de transacción son una parte importante y creciente del producto nacional bruto.

Dentro de este marco institucional, los individuos forman organizaciones para capturar las ganancias que surgen de la especialización y la división del trabajo. Los individuos pueden celebrar contratos entre sí, ya sea voluntariamente o mediante coerción, que especifican los términos del intercambio. Cuando una serie de contratos caen bajo un contrato global general, componen una organización. (Alchian & Demset, 1972) y otros han señalado que una empresa y otras organizaciones no son más que un nexo de contratos. Si bien las organizaciones involucran a varios individuos, es importante recordar que una organización puede actuar como una entidad, y esto



hace que su estatus sea algo diferente al de los individuos que contratan a otros individuos. De hecho, la ventaja clave de una organización sobre los contratos individuales es que dentro de la organización los contratos pueden especificarse para minimizar la disipación de rentas entre las partes contratantes. De hecho, el determinante básico de la forma de intercambio (mercado versus jerarquía) es qué estructura minimizará los costos combinados de transacción y producción. Una rama de la teoría de las empresas y las organizaciones considera que las organizaciones son formas de reducir los costos de contratación entre las partes del intercambio. En este caso, las organizaciones actúan en el contexto de un marco institucional.

Por tanto, para que exista una especialización del trabajo y división del trabajo, los individuos deben adquirir cierto nivel de conocimiento para poder desarrollarse y desarrollar el mercado. Es la razón que el capital humano y los factores que derivan de este, como es la actividad económica a la que se dedicarán, se relaciona con el tema institucional. En función a que los individuos entiendan mejor el ambiente institucional este evoluciona y se desarrolla. Como también la evolución institucional está en función a las actividades humanas, de estas surgen las instituciones económicas, jurídicas y sociales.

2.2.8. *Riqueza-Adam Smith, Alejandro Gomez.*

Adam Smith menciona al inicio del libro IV, De los Sistemas de Economía Política, que el suponer incrementar la riqueza de un país, añadiendo o parando en él más cantidad de metales preciosos, como el oro y plata, de lo que se requiere, es un absurdo inmenso como el de uno que intentase incrementar la comida de una familia llenándola de herramientas de cocina. Es así, como los dispendios que se hacen en las compras de utensilios de cocinar disminuirán, en vez de incrementar, la cantidad y calidad de comida de la supuesta familia. Del mismo modo, comprar más metales preciosos de la que un país necesita tendrá consecuencias, en la misma proporción,



disminuir aquella riqueza real que alimenta, que viste, que alberga y que sustenta de todo a sus habitantes, es decir, los bienes y servicios generados por los habitantes de un país (Smith, Un Estudio sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones , 1994).

Smith da dicho ejemplo para contra argumentar a los mercantilistas de la época, para los cuales, “Riqueza” era sinónimo de Oro y Plata. Señalando que los metales preciosos son instrumentos para facilitar el comercio, y que en realidad es Dinero y no Riqueza.

Del mismo modo, David Hume en sus Ensayos Económicos explica que; imaginemos por un azar, aparezcan 5 libras en el bolsillo de cada ciudadano. Esto duplicará la cantidad de dinero que hay actualmente en el reino. ¿Que generaría dicho suceso? Explica Hume, sobre la velocidad del dinero, sería la misma. Es un medio de pago, por tal motivo, no será atesorado. Tampoco habría consecuencias sobre la actividad económica, los factores que determinan la actividad económica seguirían siendo las mismas. Llegando a la conclusión que lo único que sucedería sería el incremento de los precios (Hume, 1758).

La idea mercantilista de que el dinero es riqueza conlleva confusiones y errores conceptuales sobre la Riqueza. Y es así que, de cierto modo, haciendo uso de la referencia de Menger respecto a la” paradoja del valor “. Si una persona tuviese un millón de dólares en el desierto, no le serviría de nada, por el contrario, si tuviese ese millón en Nueva York, podría comprar ropa, carros, comida, tours, etc. El dinero, por tanto, es solo el instrumento que facilita el comercio, la verdadera riqueza radica en los bienes y servicios que genera una sociedad.

Es el dinero, como explica Hume y Smith , el medio que facilita los intercambios en transacciones comerciales, y no es la riqueza, la riqueza de un país, nación o ciudad radica en los bienes y servicios ofrecidos.



2.2.8.1. Emprendedurismo-Alejandro Gomez

El PBI es un indicador que muestra el valor de los bienes y servicios finales producidos durante un período de tiempo en un territorio. Dando a entender que la riqueza son los bienes y servicios producidos. Del cual, Alejandro Gomez, resalta el valor de los emprendedores en el proceso de creación de riqueza, pues el emprendedor encuentra nuevas formas de hacer las cosas y nuevas cosas para que la gente pueda hacer. La emprendedora toma un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades, pues identifica necesidades de otros individuos y en su intento de “maximizar su beneficio” por algún medio, crea respuestas a esa necesidad y la ofrece como bien o servicio a otros individuos. De esto es el ejemplo más conocido por todos los economistas, el que es dado por Adam Smith al principio de su libro en la Riqueza de las Naciones-“no es la benevolencia del panadero que le incentiva a producir pan...”- (Smith, Un Estudio sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones , 1994). Por tanto, el individuo que toma una actitud empresarial va en busca de su propio beneficio, y en ese intento, beneficia a otros individuos, pues ofrece algún bien o servicio en el mercado. Y aunque sea un resumen no muy justo sobre la actitud empresarial¹, se toma la importancia del emprendedor la creación de riqueza, que consiste en los bienes y servicios producidos.

Debemos entender que la actividad empresarial solo puede darse en una economía de mercado que se base en los derechos de propiedad y la libre competencia. En un marco institucional el emprendedor se vuelve en el motor en la economía debido a las innovaciones, descubrimientos e incrementos de productividad que introduce en su intento de maximizar sus utilidades (Landoni,

¹ Sebastián Landoni, Joseph Schumpeter, Kirzner, Peter Klein, Mises y Alejandro Gómez son autores que presentan estudios de manera extensa y detalla sobre la actitud empresarial y el papel del emprendedor en el desarrollo económico.



2006). En consecuencia, lugares donde se establece estabilidad institucional permite a la actividad empresarial poder desarrollarse.

El que sea posible la existencia de empresas en una economía de mercado es lo que permite la creación de riqueza. Gomez detalla que una economía de mercado, la sociedad castiga y premia a las empresas; aquellas que no generan riqueza desaparecen en el mercado, y las que generan riqueza son exitosas (Gomez, 2013). Jean-Baptiste Say en su Tratado de Economía Política, publicado en 1803 (Say, 1803), explica que al difundirse la producción de bienes y servicios, incrementa la calidad de vida de los individuos, brindándoles mayores oportunidades de desarrollarse. La tecnología permite incrementar la cantidad de bienes que producen y hacerlo de forma más eficiente, lo que redundará en un aumento del salario real (Gomez, 2013). Por tanto, se intuye que el emprendedor, y su actividad empresarial (emprendedurismo) es lo que genera bienes y servicios que proveer, es decir, riqueza.

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

Existe una relación significativa y positiva entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.

2.3.2. Hipótesis específicas

1. Existe una relación significativa y positiva entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.
2. Existe una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.



2.4. Variables

2.4.1. *Identificación de variables*

Las variables de estudio son:

Variable Independiente

Economía Institucional

Sus Dimensiones:

-Derechos de propiedad

-Factores Socioeconómicos

Variable Dependiente:

Creación de riqueza

Su dimensión:

-Unidimensional

2.4.2. *Conceptualización de la Variables*

Economía Institucional: La nueva economía institucional se encarga de estudiar cuales son las reglas del juego de una sociedad o, más formalmente, son las restricciones ideadas por el hombre que estructuran la interacción humana (North D. C., 1986).

Creación de Riqueza: Al proceso de generar abundancia de bienes y servicios, materiales como inmateriales, que realiza una persona, grupo de individuos o sociedad (Roncaglia, 2006).



2.4.3. Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Nivel de Medición
Variable Dependiente: Creación de riqueza	Al proceso de generar abundancia de bienes y servicios, materiales como inmateriales, que realiza una persona, grupo de individuos o sociedad (Roncaglia, 2006).	La variable creación de riqueza ha sido operacionalizada por medio de un dimensión , es decir , unidimensional , lo que nos permitirá estudiar qué factores están presentes en la creación de	Barreras Socioeconómicas Iniciativa Innovación	Acceso al capital financiero Apoyo de la Comunidad Impacto de la Discriminación y la Inseguridad Costos y Tiempos de Trámites Burocráticos Renovación de Estrategias comerciales Inversión en Innovación	Escala de Likert



		riqueza del centro poblado de en el año 2022, aplicando encuestas a los jefes de hogar del centro poblado de Pispita.		Adecuación de Precios Capacitación Continua: Aplicación de Estrategias de Innovación	
Variable Independiente: Economía Institucional	La nueva economía institucional se encarga de estudiar cuales son las reglas del juego de una sociedad o, más formalmente, son las restricciones ideadas	La variable Economía Institucional ha sido operacionalizada por medio de dos dimensiones ,	Derechos de propiedad Factores socioeconómicos	Aspectos jurídicos Cultura registral Mejoras económicas Integración social Mejora urbanística Tipo de Propiedad Grado académico Años de estudio	Escala de Likert



	por el hombre que estructuran la interacción humana (North D. C., 1986)..	derechos de propiedad y factores socioeconómicos, lo que permitirá estudiar cómo se relacionan con la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita para el año 2022, aplicando encuestas a los jefes de hogar del centro poblado de Pispita..		Cursos Actividad Económica Tipo de trabajador Sector Laboral Nivel de Ingresos	
--	---	--	--	--	--



2.5. Marco Conceptual

Economía Institucional: La nueva economía institucional se encarga de estudiar cuales son las reglas del juego de una sociedad o, más formalmente, las restricciones ideadas por el hombre que estructuran la interacción humana. Las percepciones sobre lo que constituyen los códigos de conducta y las reglas con las que pueden vivir solo evolucionarán gradualmente a lo largo de la vida. El análisis institucional es, en la base, el estudio no simplemente de las reglas del juego, sino de las respuestas individuales a tales reglas. En consecuencia, estructuran incentivos en el intercambio humano, ya sea político, social o económico (North D. C., 1986).

Derechos de Propiedad: Los derechos de propiedad son los componentes básicos, es decir, son el conjunto de observaciones disponibles para el análisis. La teoría utiliza estas observaciones para proporcionar una comprensión de los procedimientos institucionales y un análisis del cambio institucional. Bromley define los derechos de propiedad como un reclamo a un flujo de beneficios que el estado aceptará proteger a través de la asignación de deberes a otros que pueden encubrir o interferir de alguna manera con el flujo de beneficios (Bromley, 1991)

Seguridad jurídica: es un resultado importante de la publicidad y formalización del sistema jurídico, que garantiza el derecho y la justicia. La transparencia del sistema registral permite a los usuarios ejercer su derecho de propiedad, lo que les permite obtener beneficios personales, económicos y sociales (Bromley, 1991).

Registro de propiedad: El propósito de este sistema es informar sobre hechos y situaciones jurídicas para proteger la legalidad y la seguridad en las transacciones de bienes inmuebles. Este servicio de publicidad registral es proporcionado por el Estado en beneficio de los particulares (Ayala, 1999).



Mejoras Económicas: Aquellos que están conscientes del derecho de propiedad y las garantías que ofrecen los bienes inmuebles formalizados, tienen la oportunidad de utilizarlos como un activo tangible para aumentar su patrimonio y riqueza. Esto también puede aumentar el valor del inmueble, lo que permite que sirva como garantía hipotecaria para obtener crédito de una entidad financiera (Ayala, 1999).

Mejora Urbanística: El ordenamiento territorial se refiere a un proceso técnico, administrativo y político que tiene como objetivo mejorar la habitabilidad de los ciudadanos y evitar un crecimiento poblacional desordenado. Esta mejora urbanística se logra mediante la coordinación de los esfuerzos y recursos del país, y busca garantizar que estos se utilicen de manera eficiente para lograr un desarrollo territorial sostenible (Bromley, 1991).

Factores socioeconómicos: Son las condiciones concretas que condicionan o determinan la situación del individuo para su desarrollo social y económico, estas son: grado académico, actividad económica, el salario y acceso al crédito. El análisis del capital humano supone que la educación aumenta los ingresos y la productividad principalmente al proporcionar conocimientos, habilidades y una forma de analizar problemas. Es decir, son aspectos que involucran la relación entre la sociedad y la economía, como el nivel educativo, ingresos, empleo, vivienda, cultura y otros. Estos factores tienen un gran impacto en la vida de las personas, su bienestar y sus oportunidades. Además, también influyen en la forma en que las personas interactúan con la política y la sociedad en general, lo que puede afectar la toma de decisiones en la economía y la política (el entorno institucional). Por lo tanto, es esencial considerar estos factores al abordar problemas sociales y económicos (Becker, 1964).

Creación de Riqueza: Al proceso de generar abundancia de bienes y servicios, materiales como inmateriales, que realiza una persona, grupo de individuos o sociedad. El que sea posible la



existencia de empresas en una economía de mercado es lo que permite la creación de riqueza. Al difundirse la producción de bienes y servicios, incrementa la calidad de vida de los individuos, brindándoles mayores oportunidades de desarrollarse. La tecnología permite incrementar la cantidad de bienes que producen y hacerlo de forma más eficiente, lo que redundará en un aumento del salario real (Gomez, 2013). Por tanto, se intuye que el emprendedor, y su actividad empresarial (emprendedurismo) es lo que genera bienes y servicios que proveer, es decir, riqueza. (Roncaglia, 2006).

Financiamiento de Capital: El financiamiento de capital es esencial para llevar a cabo un proyecto y su desarrollo depende de él. Una vez iniciado el negocio, es importante recuperar una parte de la inversión y, si se han obtenido ganancias o se ha recuperado cierto monto de dinero, reinvertirlo en mejoras para el negocio. De esta manera, se busca mejorar y fortalecer el negocio a largo plazo (Gomez, 2013).

Innovación: Al emprender un negocio o iniciar un proyecto, es importante estar abiertos a cambios y adaptarnos a las nuevas situaciones, incluso si esto implica dejar atrás viejas costumbres y formas de trabajo. Es fundamental planificar cuidadosamente cómo se dará inicio al negocio y encontrar la mejor manera de adaptarnos para que las cosas funcionen de manera efectiva (Gomez, 2013).

Barreras económicas y sociales: La creación de riqueza enfrenta diversas barreras, entre las que destacan la falta de recursos económicos, que se considera la más importante, ya que cualquier idea de negocio, aunque sea simple o barata, requiere de un capital para poder iniciarse y avanzar. Otra barrera es la social o cultural, relacionada con el miedo al fracaso y el rechazo de la sociedad ante el mismo. Es importante que los emprendedores comprendan que el fracaso puede ser una oportunidad para aprender y seguir adelante. Finalmente, la falta de capacidad



empresadora se refiere a la falta de conocimiento sobre el emprendedurismo, lo que puede impedir que se inicie o se mantenga un proyecto en el mercado (Gomez, 2013).



CAPITULO III: MÉTODO

3.1. Enfoque de investigación

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, del cual se seguirá un proceso estructurado y riguroso, teniendo como meta garantizar la objetividad cada proceso de la investigación (Hernández-Sampieri, 2018). A su vez, se recopiló información primaria con el fin de comprobar las hipótesis planteadas mediante métodos cuantitativos y el análisis estadístico (Paitán, 2013). El siguiente estudio estableció la relación que tiene la económica institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental-transversal, es decir, que se trató de observar y analizar las variables tal cual son en la realidad, sin alterar ninguna de las variables (Hernández-Sampieri, 2018). A su vez, la investigación es transversal porque la data que se recolectó fue de un solo momento en particular.

3.3. Alcance de la investigación

La investigación es descriptiva- correlacional. Por qué identificará las características y cualidades de las variables, y el fenómeno de estudio, como también, se estudiará la relación entre dos o más conceptos en una muestra (Hernández-Sampieri, 2018). En tal sentido, el estudio presenta un alcance correlacional, debido a que buscó la relación entre las variables, economía institucional y creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate, para el año 2022.



3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La unidad de estudio de la investigación fue el centro poblado de Pispita, ubicada en el distrito de Echarate, provincia de la Convención, en el departamento del Cusco.

En tal sentido, la población del estudio fueron los jefes de hogar del centro poblado de Echarate. Según (REDinforma, 2022) el centro poblado: 0809020216-Pispita cuenta con 69 jefes de hogar.

3.4.2. Muestra

Al tener una población pequeña se aplicó un muestreo censal, el cual implica recopilar datos de todos los elementos de una población en lugar de seleccionar una muestra representativa. Este enfoque busca obtener información exhaustiva sobre cada individuo, aunque puede ser costoso y llevar tiempo. A diferencia del muestreo aleatorio, que elige una muestra representativa, el censo aborda todos los elementos de la población, proporcionando una visión completa y detallada.

En tal sentido, la muestra fueron 69 jefes de hogar del centro poblado de Pispita, ubicada en el distrito de Echarate, provincia de la Convención, en el departamento del Cusco.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnica

La técnica e instrumento que se usó para recopilar información objeto de la presente investigación son los siguientes:

Técnica: Encuesta para ambas variables de estudio, con el fin de obtener información de cada uno de los pobladores de Pispita, distrito de Echarate.



Instrumento: Como instrumento de recolección de datos para el estudio, se usó el cuestionario de con una escala de Likert para la variable Creación de Riqueza y para la variable Economía Institucional.

3.5.2. Instrumentos

Para la variable Creación de Riqueza se hará uso de un cuestionario adaptado realizado por Pérez, donde su confiabilidad de su instrumento se basó en el criterio de dos jueces especialistas y un metodólogo (Pérez, 2017).

Para la variable Economía institucional se hará uso de un cuestionario adaptado realizado por Zárate, donde su instrumento fue validado por tres expertos en el tema (doctores) , a su vez, se tiene un confiabilidad estadística de Alfa de Cronbach 0.817 (Zárate, 2021).

3.6. Procesamiento de Datos

Los datos recopilados se analizaron utilizando Microsoft Excel 2019 para organizar la información de las encuestas. Además, se empleó el software estadístico SPSS versión 2.5 para llevar a cabo el análisis estadístico, describir las variables, inferir relaciones entre ellas, comparar hipótesis y generar figuras pertinentes para la presentación e interpretación de los resultados, todo ello alineado con el objetivo de investigación.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO SOCIAL

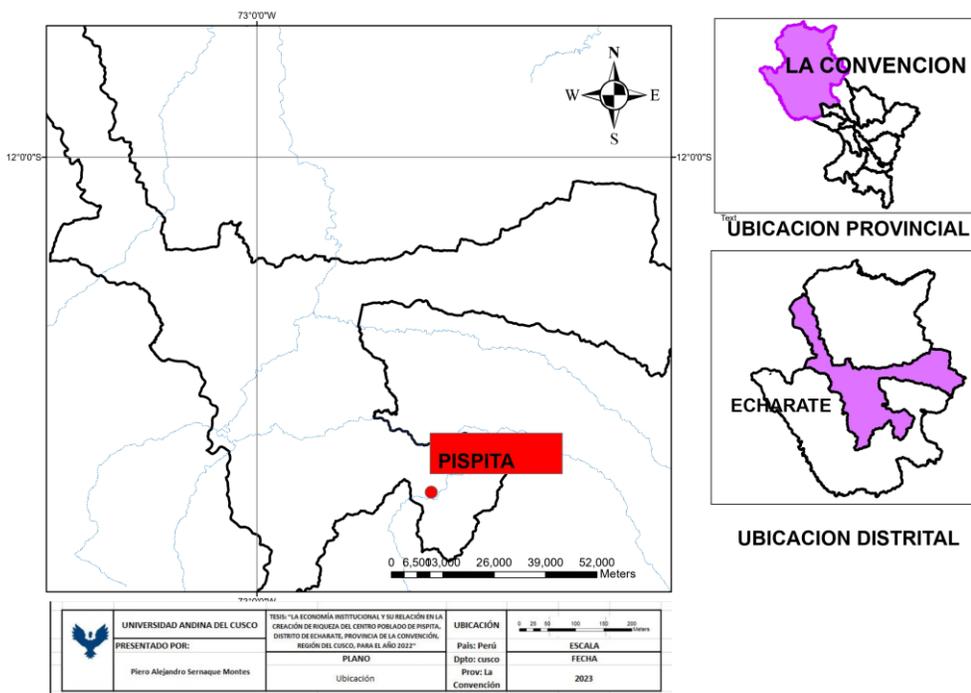
4.1. Aspecto Geográfico

4.1.1. Ubicación Geográfica del Centro Poblado de Pispita, distrito de Echarate

El centro poblado de Pispita se ubica en el distrito de Echarate, provincia de la Convención, departamento del Cusco. Echarate, con su capital homónima, se ubica en la región noreste de la provincia de La Convención, en el departamento de Cusco. Caracterizado por su presencia en la Selva Alta, Echarate presenta límites geográficos bien definidos. Al norte, limita con el Distrito de Megantoni. Al sur, comparte fronteras con los Distritos de Ocobamba, Maranura, Santa Ana, Vilcabamba y Kimbiri. Hacia el este, colinda con los Distritos de Fitzcarrald y Manu de la Provincia Manu, así como con los Distritos de Quelluno y Ocobamba. En su límite oeste, hace frontera con el Distrito de Kimbiri, y el Distrito de Rio Tambo.

Figura 1

Centro Poblado de Pispita en el Distrito de Echarate



Nota: Elaboración propia



4.2. Entorno Social

4.2.1. Datos Demofiguras de Echarate-Pispita

La tabla 1 indica la edad, el sexo y el tipo de vivienda de los pobladores de Echarate. Se encontró que hay 12,825 varones y 10,389 mujeres, representando el 55.25% y el 44.75% de la población total, respectivamente. El distrito de Echarate muestra una población mayoritariamente joven, con un 31.71% comprendido en el rango de 15 a 34 años. En cuanto a la distribución de la población entre áreas urbanas y rurales, se observa una concentración significativamente mayor en la zona rural, con un total de 19,359 habitantes dedicados principalmente a la agricultura, entre otras actividades. Mientras tanto, la población urbana cuenta con 3,855 habitantes, representando el 16.61%, mientras que la población rural abarca el 83.39%.

Tabla 1

Población según género, edad, familias, urbana y rural

Distrito	Total	Poblacion		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Distrito de Echarate	23214	12825	10389	3855	1996	1859	19359	10829	8530
Menores de 1 año	292	147	145	41	20	21	251	127	124
De 1-4 años	1461	777	684	204	113	91	1257	664	593
De 5-9 años	1962	1005	957	266	141	125	1696	864	832
De 10-14 años	2212	1158	1054	304	158	146	1908	1000	908
De 15-19 años	1991	1127	864	276	139	137	1715	988	727
De 20-24 años	1818	1102	716	300	154	146	1518	948	570
De 25-29 años	1820	949	871	466	229	237	1354	720	634
De 30-34 años	1733	945	788	374	196	178	1359	749	610
De 35-39 años	1731	957	774	390	206	184	1341	751	590
De 40-44 años	1546	851	695	302	153	149	1244	698	546
De 45-49 años	1437	799	638	283	147	136	1154	652	502
De 50-54 años	1444	831	613	218	117	101	1226	714	512
De 55-59 años	1230	684	546	187	92	95	1043	592	451
De 60-64 años	874	508	366	102	56	46	772	452	320
De 65 a más años	1663	985	678	142	75	67	1521	910	611

Nota:

Elaboración Propia con datos del Censo 2017

En función a la población del Centro poblado de Pispita, se tiene una población total de 100 personas, según el último Censo realizado por INEI. A su vez, la tabla 3 muestra la población actual del centro Poblado de Pispita, con un total de 216 personas.



Tabla 2

Población del Centro Poblado de Pispita-2017

Edad	Población		TOTAL
	Varones	Mujeres	
0-14	12	15	27
15-29	9	13	22
30-49	11	14	25
50-69	7	12	19
70 a más	4	3	7
TOTAL	43	57	100

Nota: Elaboración propia con datos del Censo 2017

Tabla 3

Población del Centro Poblado-2022

Edad	Población		TOTAL
	Varones	Mujeres	
0-14	12	14	26
15-29	15	25	40
30-49	35	30	66
50-69	25	26	51
70 a más	16	18	34
TOTAL	103	113	216

Nota: Elaboración propia con datos de la Asociación Santa Rosa-Pispita

4.2.2. *Características de los habitantes y hogares del centro poblado de Pispita*

Tabla 4

Características de los habitantes del centro poblado de Pispita

Características	Frecuencia
Personas c/DNI o Carnet de Extranjería	92
Niños de 0 a 3 años	6
Personas de 15 años a más	73
Persona Analfabeta mayor a 15 años	7
Personas con Seguro SIS	44
Personas sin algún seguro de salud	48



Personas con algún seguro de salud	52
Persona con alguna discapacidad	25

Nota: Elaboración propia con datos del Censo 2017

Entre ellas, se destaca un grupo de 92 personas que poseen Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería. Además, hay 6 niños en la franja etaria de 0 a 3 años y 73 personas mayores de 15 años. De manera relevante, se identifican 7 individuos mayores de 15 años que son analfabetos. En el ámbito de la salud, 44 personas están cubiertas por el Seguro Integral de Salud (SIS), mientras que 48 no cuentan con ningún tipo de seguro médico. Por otro lado, 52 personas tienen algún seguro de salud, y 25 personas presentan alguna discapacidad. Estos datos proporcionan una visión integral de la composición y diversidad de la población en cuestión.

Tabla 5

Características de hogares en el Centro Poblado

Características de hogares en el Centro Poblado	Varones	Mujeres
Hogares cuyo Jefe de Hogar no cuenta con Nivel de Educación	1	1
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Inicial	0	0
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Primaria Incompleta	5	3
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Primaria Completa	4	1
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Secundaria Incompleta	2	2
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Secundaria Completa	8	4
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educación Básica Especial	0	0
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educ. Sup. no universitaria incompleta	1	0
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educ. Sup. no universitaria completa	0	2
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educ. Sup. universitaria incompleta	1	0
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Educ. Superior universitaria completa	2	1
Hogares cuyo Jefe de Hogar cuenta con Maestría / Doctorado	0	0

Nota: Elaboración propia con datos del Censo 2017

Según el INEI, en el Centro Poblado, se observa una variedad de características educativas en los hogares, categorizadas por el nivel de educación del Jefe de Hogar y desglosadas por género. En este contexto, se identifica un hogar cuyo Jefe no posee nivel educativo, tanto para varones como para mujeres. No se registran hogares con Jefes que hayan completado Educación Inicial.



En cambio, se encuentran 5 hogares con Jefes que tienen Educación Primaria Incompleta, siendo 4 de ellos liderados por varones y 3 por mujeres. Asimismo, se destacan 4 hogares con Jefes que cuentan con Educación Primaria Completa, con una mayor representación de varones en esta categoría. La distribución de la educación del Jefe de Hogar abarca desde niveles más básicos hasta niveles superiores, como Educación Superior universitaria incompleta y completa, siendo notorio que en algunas categorías hay una presencia significativa de varones, mientras que en otras hay un equilibrio o predominio de mujeres. No se registran hogares con Jefes que posean Maestría/Doctorado. Estos datos proporcionan una visión detallada de la composición educativa de los hogares en el Centro Poblado, resaltando las disparidades en los niveles de educación y su distribución entre varones y mujeres.

Tabla 6

Condiciones de los hogares en el centro poblado

Condiciones de los hogares en el Centro Poblado	Frecuencia
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública o pilón	36
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública	36
Viviendas con Saneamiento vía red pública o pozo séptico	34
Viviendas con Saneamiento vía red pública	19
Viviendas que usan gas para cocinar	28
Viviendas con acceso a electricidad	34
Viviendas con acceso a Telefonía Fija/Móvil	32
Viviendas con acceso a Internet	0
Viviendas con piso de tierra	15
Viviendas con acceso a Paquete de Servicios 1	32
Viviendas con acceso a Paquete de Servicios 2	29

Nota: Elaboración propia con datos del Censo 2017

Se observa, según la data del 2017, que 36 hogares tienen abastecimiento de agua a través de la red pública o pilón, mientras que otros 36 cuentan únicamente con abastecimiento de agua por red pública. En cuanto al saneamiento, 34 hogares tienen acceso a saneamiento mediante red pública o pozo séptico, y 19 de ellos solo a través de la red pública. Además, 28 hogares utilizan



gas para cocinar, 34 tienen acceso a electricidad y 32 a Telefonía Fija/Móvil. Sorprendentemente, no hay hogares con acceso a Internet. Se identifican 15 hogares con piso de tierra. Además, 32 hogares tienen acceso al Paquete de Servicios 1, y 29 tienen acceso al Paquete de Servicios 2. Estos datos ofrecen un panorama detallado de las condiciones de vida en este Centro Poblado, destacando áreas de acceso y deficiencias en servicios básicos

4.2.3. *Grado Académico*

En el Centro Poblado de Pispita, la composición educativa refleja una diversidad de niveles académicos entre sus habitantes. De acuerdo con los datos, se observa que un 39% de la población ha alcanzado el nivel de educación secundaria. Destaca aún más la presencia de 45% de personas con formación técnica superior y un 16% que ha completado estudios universitarios superiores. No se registran individuos con postgrados en esta comunidad.

Tabla 7

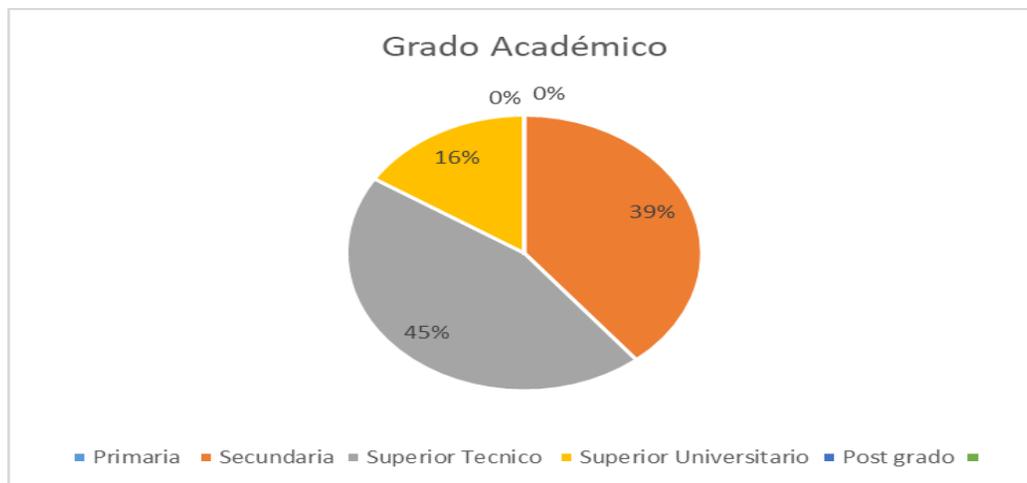
Grado Académico

Grado Académico	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	0	0%
Secundaria	27	39%
Superior Técnico	31	45%
Ssuperior Universitario	11	16%
Post grado	0	0%
Total	69	100%

Nota: Elaboración propia con datos recopilados de las encuestas

Figura 1

Grado Académico



Nota:

Elaboración propia

4.2.4. *Años de Estudio*

En el análisis de los años de estudio en el Centro Poblado de Pispita, se destaca una distribución diversa en la duración de la educación de la población. El 39% de los habitantes ha completado menos de 11 años de estudio, mientras que el 45% ha alcanzado un rango de 11 a 14 años de educación. Adicionalmente, un 16% de la población ha dedicado entre 15 y 19 años a su formación académica. Resulta notable la ausencia de individuos que hayan superado los 19 años de estudio en esta comunidad.

Tabla 8

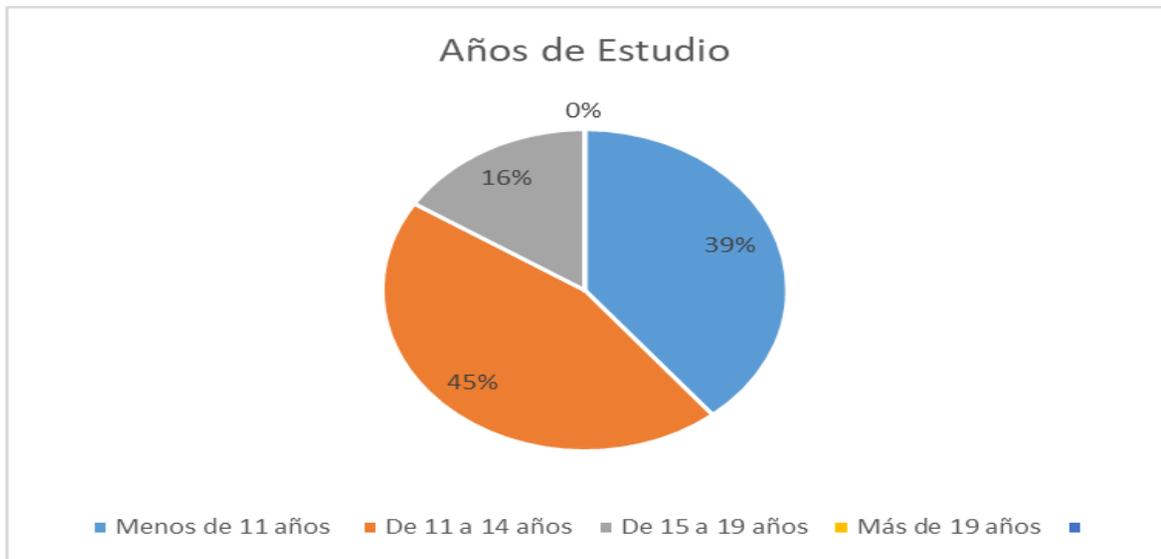
Años de Estudio

Años que de estudio	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 11 años	27	39%
De 11 a 14 años	31	45%
De 15 a 19 años	11	16%
Más de 19 años	0	0%
Total	69	100%

Nota: Elaboración propia

Figura 2

Años de Estudio



Nota: Elaboración propia

4.2.5. *Cursos educativos extracurriculares*

En el Centro Poblado de Pispita, se observa una participación diversa en cursos educativos extracurriculares. Un notable 35% de la población opta por no participar en tales actividades, mientras que un significativo 65% se involucra, siendo la mayoría (45%) en cursos que se llevan a cabo una vez al año. Es interesante destacar que no hay registros de participación en cursos extracurriculares dos o más veces al año. Estos datos resaltan la variedad de enfoques hacia la educación complementaria en Pispita, con una mayoría participando de manera ocasional en cursos adicionales al programa académico regular.

Tabla 9

Cursos educativos extracurriculares

Cursos educativos extracurriculares	Frecuencia	Porcentaje
No realiza	24	35%
1 vez al año	45	65%
2 veces al año	0	0%



3 a más veces al año	0	0%
Total	69	100%

Nota: Elaboración propia

4.3. Entorno Económico

4.3.1. Actividad Económica

En el Centro Poblado de Pispita, la actividad económica de la población refleja una diversificación en sectores laborales. La agricultura emerge como una ocupación significativa, representando el 32% de la actividad económica de la comunidad. La construcción también desempeña un papel importante, con el 19% de la población involucrada en este sector. El sector público se destaca como una fuente significativa de empleo, abarcando el 41% de la actividad económica. Por otro lado, no se registran participantes en las categorías de minería, manufactura o comercio. Estos datos subrayan la variedad de ocupaciones en Pispita, evidenciando la importancia de sectores como la agricultura y el empleo público en la sustentabilidad económica de la comunidad.

Tabla 10

Actividad Económica

Actividad Economica	Frecuencia	Porcentaje
Agricola	22	32%
Mineria	0	0%
Manufactura	0	0%
Construccion	13	19%
Comercio	0	0%
Servicios	6	9%
Sector Publico	28	41%
Total	69	100%

Nota: Elaboración propia



4.3.2. *Sector laboral*

En el Centro Poblado de Pispita, la estructura laboral de la población muestra una preeminencia del sector formal, con un 68% de la fuerza laboral participando en empleos formales. Por otro lado, el sector informal también desempeña un papel significativo, con un 32% de la población involucrada en actividades laborales informales. Estos datos sugieren una mezcla diversa de empleo en el centro poblado, con una mayoría participando en el sector formal, lo que puede indicar una cierta estabilidad y seguridad en el empleo. Sin embargo, la presencia de un sector informal también refleja una economía flexible y dinámica en Pispita

Tabla 11

Sector Laboral

Sector Laboral	Frecuencia	Porcentaje
Formal	47	68%
Informal	22	32%
Total	69	100%

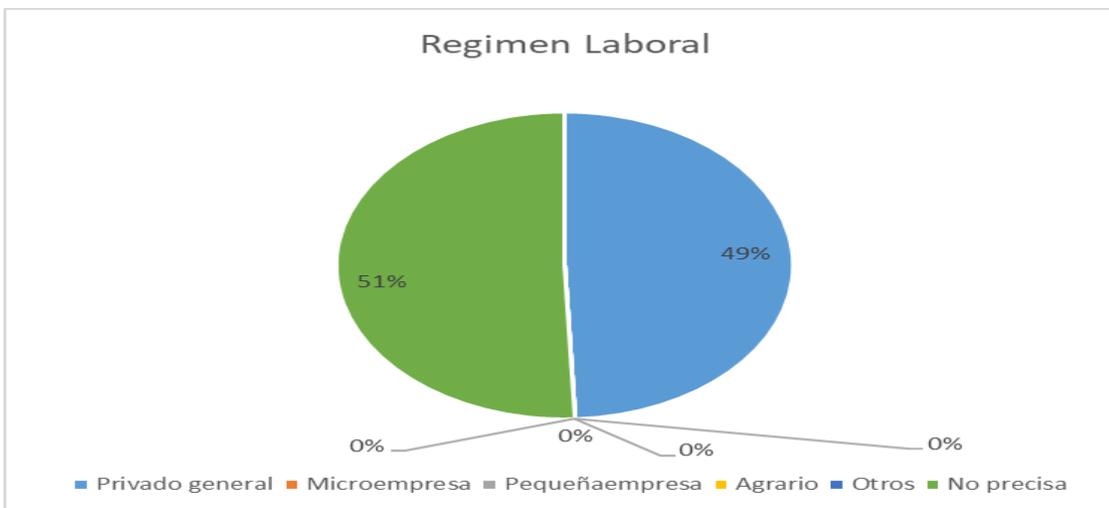
Nota: Elaboración propia

4.3.3. *Régimen Laboral*

El Figura 3 indica sobre el régimen laboral, donde el 51% no precisa, y el 49% a privado general.

Figura 3

Régimen Laboral



Nota: Elaboración propia

4.3.4. Ingresos

En cuanto a los ingresos en el Centro Poblado de Pispita, se observa una distribución específica. No se registran individuos con ingresos hasta s/500. La mayoría de la población, un 64%, presenta ingresos en el rango de s/501 a s/1000. Además, el 36% de la población tiene ingresos en la categoría de s/1001 a s/2000. No hay registros de ingresos en las categorías de s/2001 a s/3000 ni más de s/3000. Estos datos indican que la mayoría de la población tiene ingresos en el rango medio, con una proporción significativa en la franja de s/501 a s/1000.

Tabla 12

Ingresos

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
hasta s/500	0	0%
s/501 a s/1000	44	64%
s/10001 a s/2000	25	36%
s/2001 a s/3000	0	0%
más de s/3000	0	0%
Total	69	100%

Nota: Elaboración propia



CAPITULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Fiabilidad del instrumento aplicado

Como se menciona en el capítulo III, los instrumentos usados han sido validados por otras investigaciones. Como es el caso para la variable Economía institucional, donde se adaptó el instrumento elaborado por Zárate, en su investigación detallada que el instrumento fue validado por tres expertos en el tema (doctores) , a su vez, se tiene un confiabilidad estadística de Alfa de Cronbach 0.817 (Zárate, 2021).

Para el caso de Creación de Riqueza, es un cuestionario que se adaptó a una escala de Likert. Dicho instrumento adaptado fue elaborado por Pérez, donde la confiabilidad del instrumento se basó en el criterio de dos jueces especialistas y un metodólogo (Pérez, 2017).

Sumado a ello, se realizó un análisis de confiabilidad en el programa SPSS para ambos instrumentos, respecto a los 24 items usados en la variable Economía Institucional se obtuvo un 0.936 y para la variable Creación de Riqueza, con 10 items se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0.755 en el estadístico de fiabilidad de Alfa de Cronbach.

5.2. Resultados respecto a los objetivos específicos

Se llevó a cabo una evaluación descriptiva de todos los componentes de los instrumentos empleados antes de lograr los objetivos específicos.

Para ello, en primera instancia mediante la estadística descriptiva se procedió a mostrar los resultados hallados de manera detallada, tanto para las dimensiones de la variable Economía institucional y Creación de Riqueza.



Dimensiones sobre la variable Economía Institucional

La variable Economía institucional cuenta con dos dimensiones, que son derechos de propiedad y factores socioeconómicos. A su vez, derechos de propiedad cuenta con 6 indicadores y factores socioeconómicos con 2.

Tabla 13

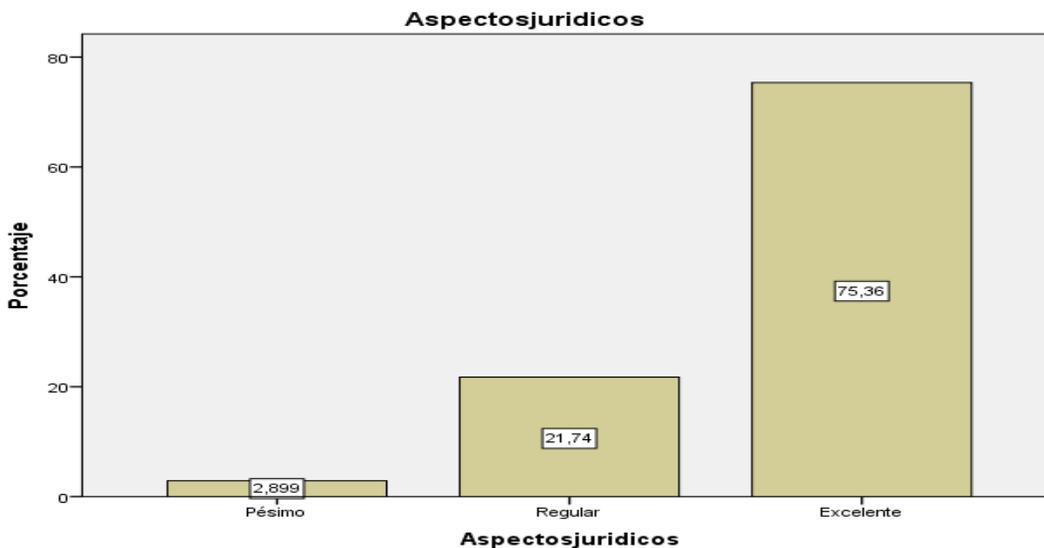
Aspectos jurídicos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Pésimo	2	2,9	2,9
	Regular	15	21,7	24,6
	Excelente	52	75,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0

Nota: Elaboración propia

Figura 4

Aspectos jurídicos



Nota: Elaboración propia



Tanto la tabla 12 como el Figura 4 indican sobre los aspectos jurídicos, uno de los indicadores de las dimensiones de derechos de propiedad, donde se tiene un nivel excelente, con un 75.35% , seguido de un nivel regular de 21.74% y un 2.8% de un nivel pésimo.

Tabla 14

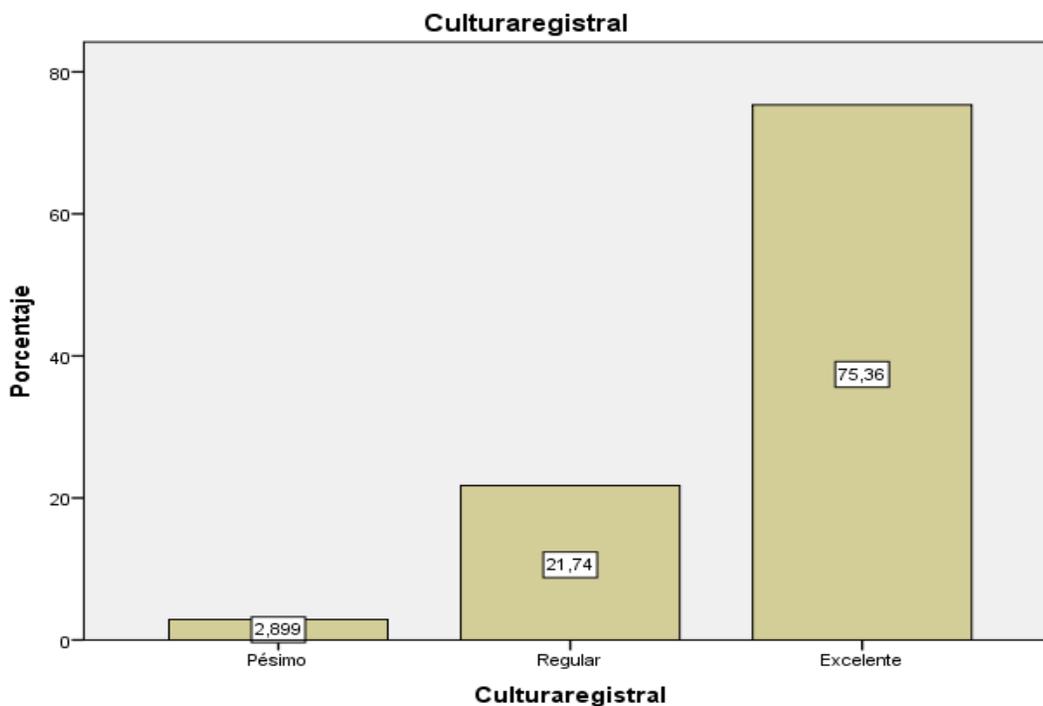
Cultura registral

		Cultura registral			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Pésimo	2	2,9	2,9	2,9
	Regular	15	21,7	21,7	24,6
	Excelente	52	75,4	75,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Cultura registral



Nota: Elaboración propia



La tabla 14 y el Figura 5 indican sobre el nivel del indicador Cultura registral , donde el nivel que predomina es el de Excelente , con un 75.36% , seguido de 21.74% de un nivel regular y un 2.899% del nivel Pésimo.

Tabla 15

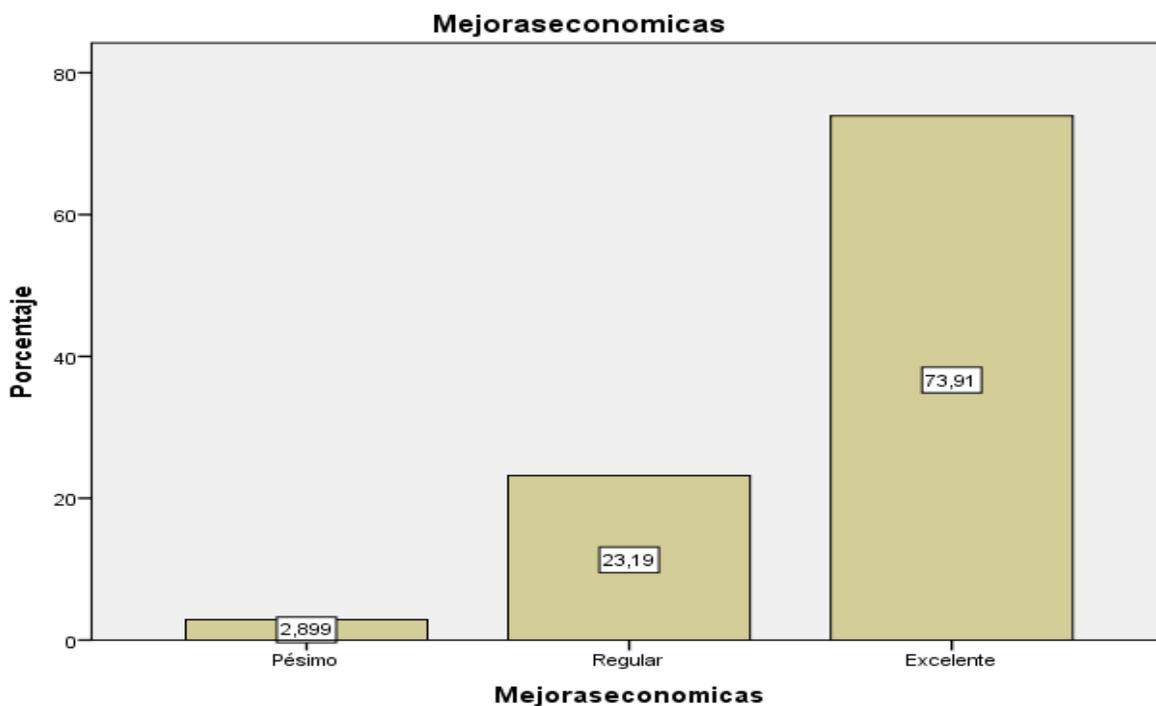
Mejoras Económicas

		Mejoraseconomicas			
		Frecuen	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		cia	e	válido	acumulado
Válidos	Pésimo	2	2,9	2,9	2,9
	Regular	16	23,2	23,2	26,1
	Excelente	51	73,9	73,9	100,0
Total		69	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 6

Mejoras Económicas



Nota: Elaboración propia



Sobre el indicador, Mejoras Económicas, se tiene que en la tabla 14 y el Figura 6, el nivel predominante es el de Excelente, con un 73.91% , seguido de un nivel Regular , con un 23.19% y con un 2.6% del nivel Pésimo.

Tabla 16

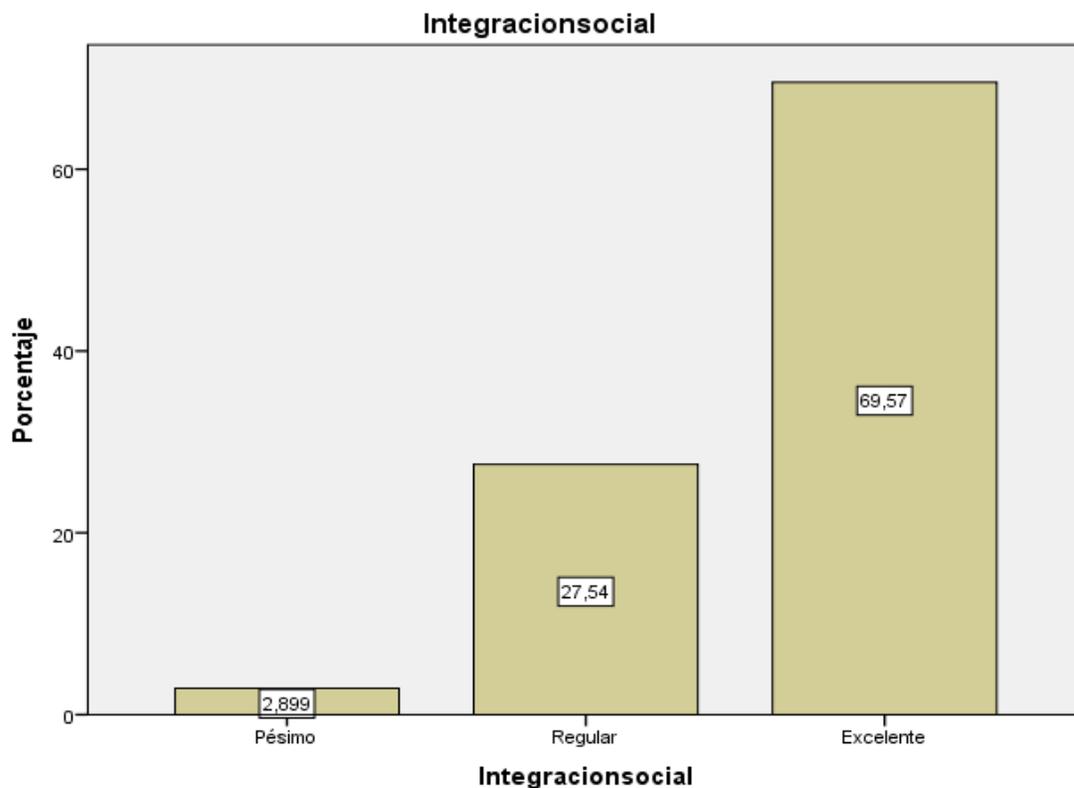
Integración Social

		Integración social			
		Frecue	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje acumulado
		ncia	e	válido	
Válidos	Pésimo	2	2,9	2,9	2,9
	Regular	19	27,5	27,5	30,4
	Excelente	48	69,6	69,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 7

Integración Social



Nota: Elaboración propia

La tabla 15 y el Figura 7 indican el nivel del indicador , integración social, donde el nivel excelente posee un 69.57%, el nivel regular un 27.54% y el nivel pésimo un 2.89%

Tabla 17

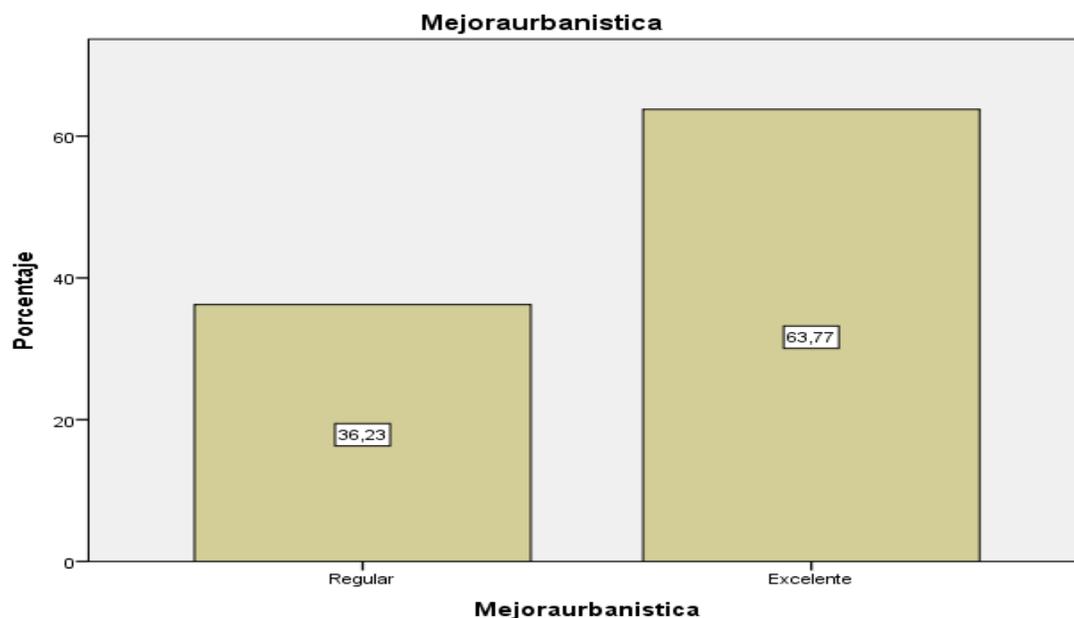
Mejora Urbanística

		Mejora urbanística			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Regular	25	36,2	36,2	36,2
	Excelente	44	63,8	63,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia

Figura 8

Mejora Urbanística



Nota: Elaboración propia

La tabla 16 y el Figura 8 muestran sobre el indicador mejora urbanística, donde el nivel pésimo está ausente, el nivel excelente está presente con un 63.77% y el regular 36.23%.

Tabla 18

Factores Socioeconómicos

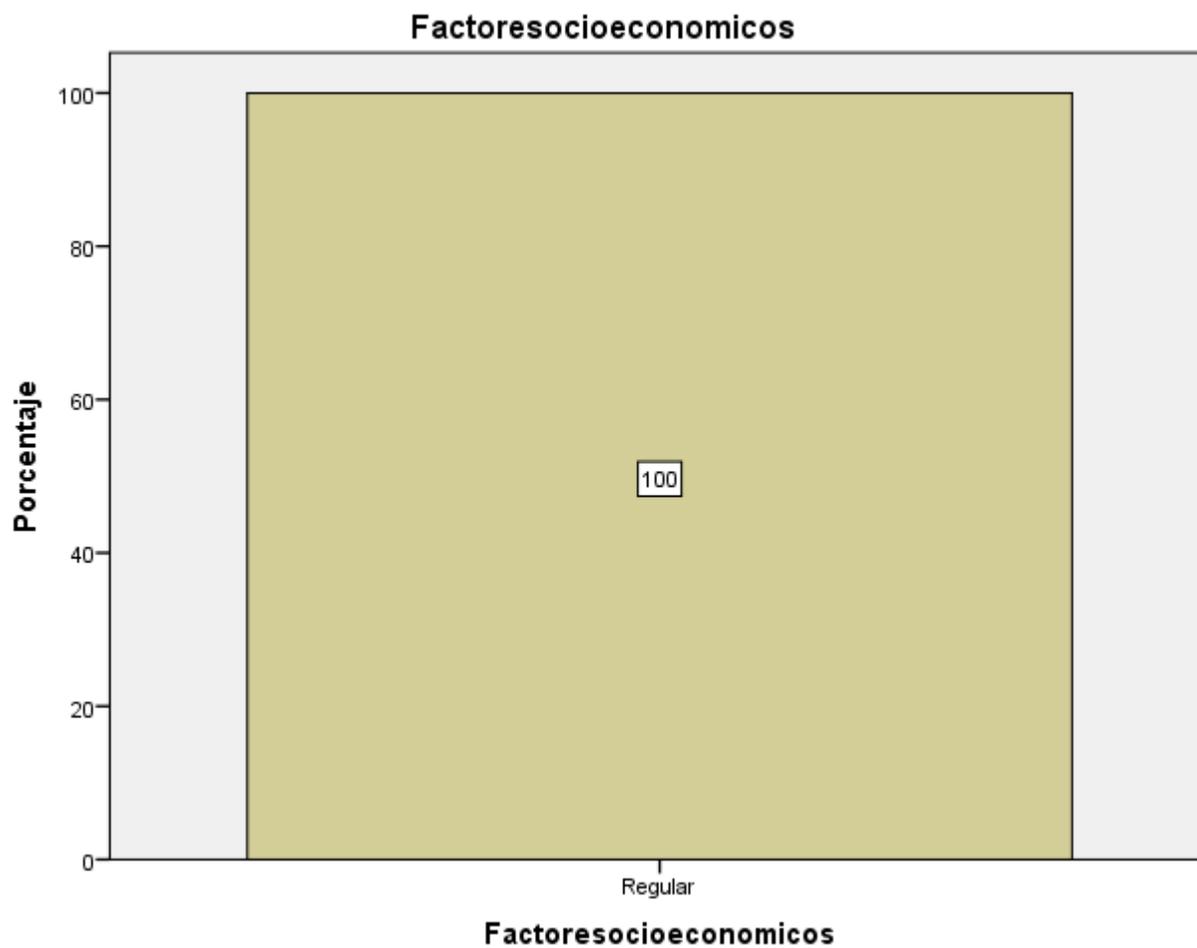
		Factores socioeconómicos			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	69	100,0	100,0	100,0

Nota: Elaboración propia



Figura 9

Factores Socioeconómicos



Nota: Elaboración propia

Sobre los Factores Socioeconómicos, la tabla 17 y el Figura 9 muestran que solo existe el nivel regular con un 100%.



Dimensiones sobre la variable Creación de Riqueza

Ahora se procede a realizar sobre la variable Creación de riqueza, la cual es unidimensional, y dentro de sus indicadores están sobre las barreras socioeconómicas e innovación.

Dentro de las barreras socioeconómicas se tiene indicadores como financiamiento del Capital, barrera Económica y Social.

Tabla 19

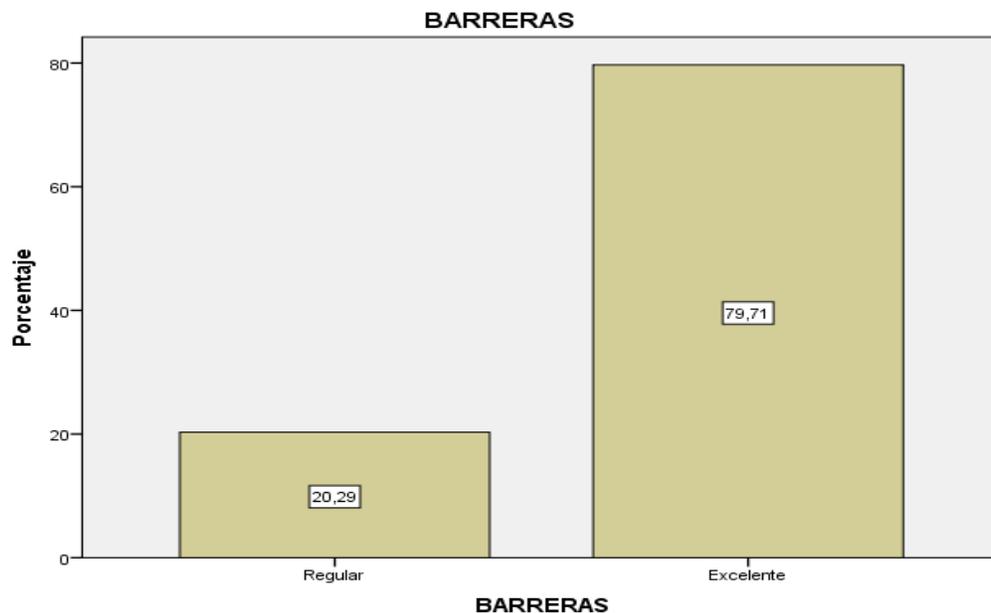
Barreras socioeconómicas

		BARRERAS			
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	14	20,3	20,3	20,3
	Excelent e	55	79,7	79,7	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Elaboración propia

Figura 10

Barreras Socioeconómicas



Elaboración propia

La tabla 18 y el Figura 10, explican sobre las barreras socioeconómicas, donde el nivel que resalta es el Excelente, con un 79.71%, seguido del nivel regular, con un 20.29%.

Tabla 20

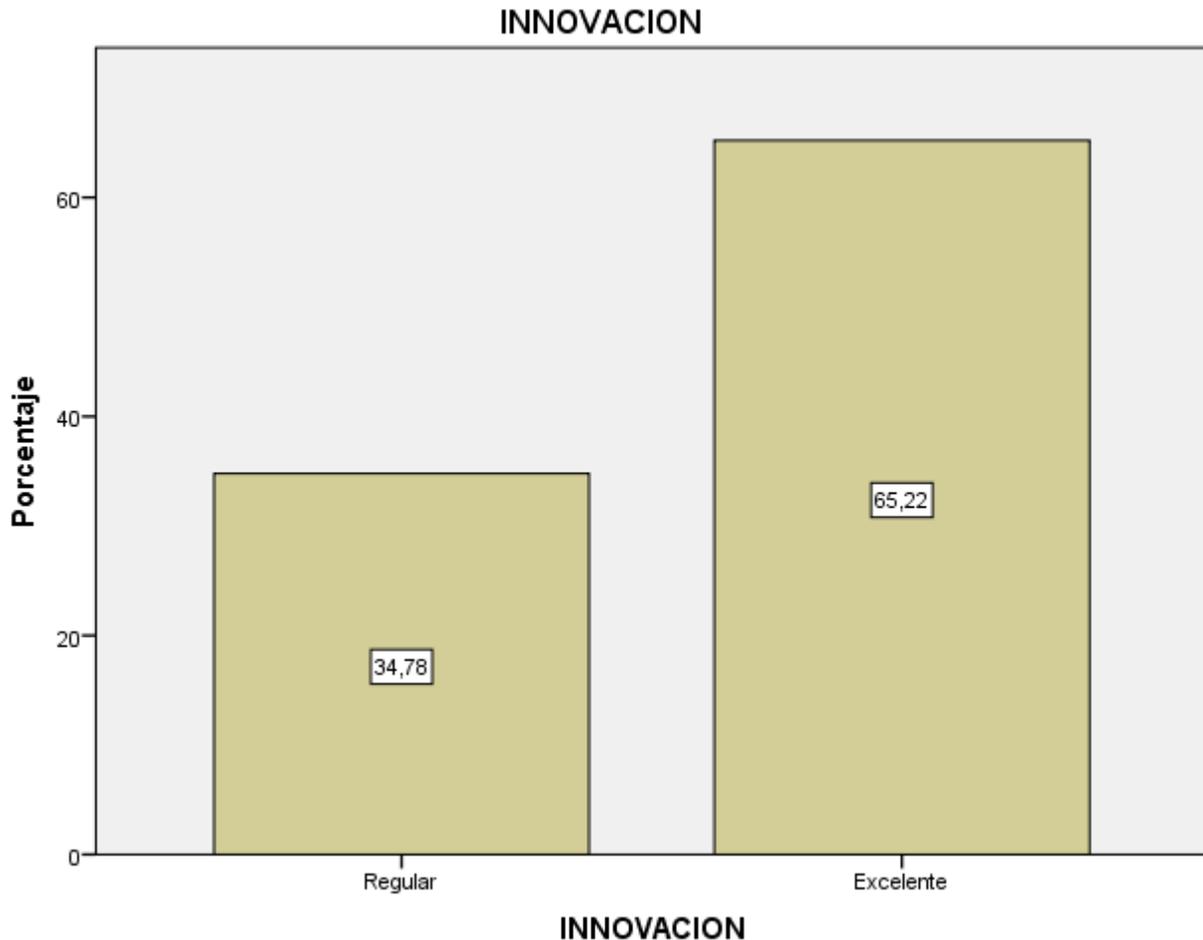
Innovación

		INNOVACION			
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Regular	24	34,8	34,8	34,8
	Excelente	45	65,2	65,2	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Elaboración propia

Figura 11

Innovación



Elaboración propia

Sobre la innovación, la tabla 19 y el Figura 11 indican que con un 65.22% se tiene un nivel Excelente, y con un 34.78% un nivel regular.

Por consiguiente, para poder responder a los objetivos específicos, es de vital importancia realizar la prueba de normalidad de los datos.

Normalidad de los datos

La prueba de normalidad es un procedimiento estadístico utilizado para determinar si un conjunto de datos sigue una distribución normal. La elección entre pruebas paramétricas o no



paramétricas depende de si los datos siguen o no una distribución normal, y de la naturaleza de los datos y del tipo de análisis que se desea realizar.

Tabla 21

Pruebas de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico o	gl	Sig.
ECOINS	,226	69	,000	,796	69	,000
CREARIQ	,098	69	,094	,980	69	,329

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Nota: Elaboración propia

En este caso , se tiene dos métodos, Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk. Al ser nuestros datos mayores a 50 , se opta por la prueba Kolmogorov-Smirnov. Para saber si usar una prueba paramétrica o no paramétrica debemos observar el nivel de significancia, es decir, si las variables son mayores a 0.05 , se opta por una prueba paramétrica, si por el contrario , son menores a 0.05 , se opta por una prueba no paramétrica. En el cuadro se tiene que una variable es menor a 0.05 y la otra no , por lo cual se puede optar por una prueba no paramétrica.

Tabla 22

Rangos de correlación

Valor	Interpretación
0.00 – 0.19	Infima correlación
0.20 – 0.39	Baja correlación
0.40 – 0.59	Moderada correlación
0.60 – 0.79	Alta correlación
0.80 – 1.00	Perfecta correlación

Nota: Elaboración propia

Se establecieron rangos de correlación con sus correspondientes interpretaciones para evaluar la fuerza de las relaciones entre variables. De acuerdo con estos rangos, una correlación



entre 0.00 y 0.19 se considera de ínfima magnitud, mientras que valores en el rango de 0.20 a 0.39 indican una baja correlación. En el intervalo de 0.40 a 0.59, se habla de una correlación moderada, y si los valores oscilan entre 0.60 y 0.79, se considera una correlación alta. Finalmente, una correlación de 0.80 a 1.00 se clasifica como perfecta, indicando una relación lineal fuerte entre las variables evaluadas.

5.2.1. *Primer Objetivo Especifico*

Sobre el primer objetivo específico, que fue examinar qué relación hay entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022 Se realizó un análisis de correlación utilizando el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables "Derechos de propiedad" y "Creación de Riqueza". Los resultados revelaron una correlación significativa y positiva al nivel 0,01 (bilateral) con un coeficiente de correlación de 0,417. Esta asociación positiva sugiere que existe una relación estadísticamente significativa entre los "Derechos de propiedad" y la variable "Creación de Riqueza", indicando que cambios en una variable están relacionados con cambios en la otra. Estos hallazgos proporcionan información relevante sobre la posible interdependencia entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el contexto analizado.

Por consiguiente, los resultados de la tabla 22 ofrecen respuesta al primer objetivo específico. El coeficiente de correlación, con un valor de 0,417, indica una relación positiva moderada entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza.

Tabla 23

Correlación de Rho de Spearman Derechos de Propiedad-Creación de Riqueza

Correlaciones	
	derechosdepr opiedad EMPRE



Rho de Spearman	Derechos de Propiedad	Coeficiente de correlación	1,000	,417**
		Sig. (bilateral)	.	,000
Rho de Spearman	Creacion de Riqueza	N	69	69
		Coeficiente de correlación	,417**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Elaboración propia

5.2.2. Segundo Objetivo Especifico

Sobre el segundo objetivo específico que fue examinar qué relación hay entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, en la creación de la riqueza para el año 2022.

La correlación entre los Factores Socioeconómicos y la Creación de Riqueza, según el coeficiente de correlación de Spearman, es de 0,112. Este valor indica una ínfima correlación entre ambos elementos, es decir, existe una ínfima relación positiva entre los Factores Socioeconómicos y la Creación de Riqueza, lo cual responde al segundo objetivo específico. Sin embargo, es importante señalar que la correlación no es estadísticamente significativa, ya que el valor de significancia (Sig.) es de 0,359, superando el nivel de significancia comúnmente utilizado de 0,05. En consecuencia, no hay evidencia suficiente para afirmar que existe una relación significativa y positiva entre la Creación de Riqueza y los Factores Socioeconómicos en la muestra analizada.

Tabla 24

Segunda hipótesis Especifica

		Correlaciones		
			Creacion de Riqueza	Factores Socioeconomicos
Rho de Spearman	Factores Socioeconomicos	Coeficiente de correlación	1,000	,112
		Sig. (bilateral)	.	,359
		N	69	69



	Coeficiente de	,112	1,000
Creacion de	correlación		
Riqueza	Sig. (bilateral)	,359	.
	N	69	69

Elaboración propia

5.3. Resultados respecto al objetivo general

Para cumplir con el objetivo general de la investigación, primero se consolida las variables Economía Institucional y Creación de Riqueza.

Los resultados de la categorización de la variable "Economía Institucional" muestran que el 2,9% de los participantes la calificaron como "Pésimo", el 20,3% como "Regular" y el 76,8% como "Excelente". Estos porcentajes se calculan en relación con el total de respuestas válidas y proporcionan una visión de la percepción de los encuestados sobre la calidad de la Economía Institucional. En términos acumulados, el 2,9% considera que es "Pésimo" o "Regular", mientras que el 76,8% la evalúa como "Excelente".

Tabla 25

Economía Institucional

		Economía Institucional			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Pésimo	2	2,9	2,9	2,9
	Regular	14	20,3	20,3	23,2
	Excelente	53	76,8	76,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

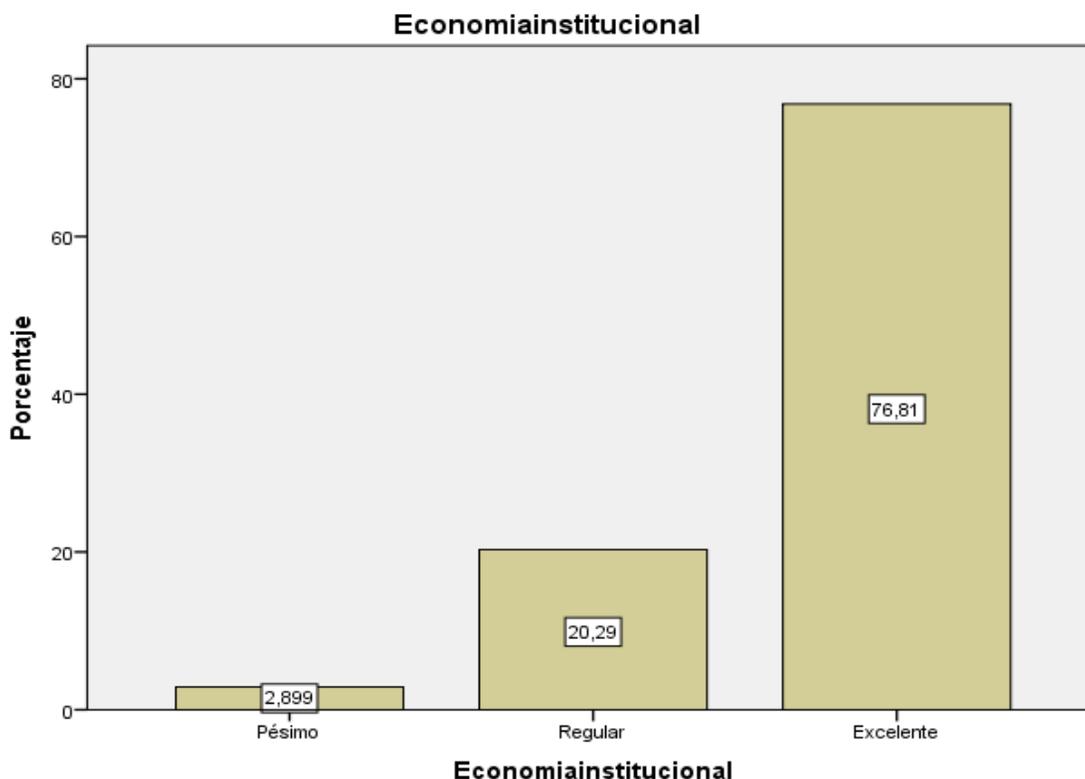
Nota:

Elaboración propia



Figura 12

Economía Institucional



Elaboración propia

En relación con la variable "Creación de Riqueza", el 20,3% de los participantes la seleccionaron como "Regular", mientras que el 79,7% la calificaron como "Excelente". Estos porcentajes se calculan en función del total de respuestas válidas. En términos acumulados, el 20,3% considera la categoría "Regular", y el 100% de los participantes evalúan la variable como "Excelente".

Tabla 26

Creación de Riqueza

		Creación de Riqueza			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válidos	Regular	14	20,3	20,3	20,3

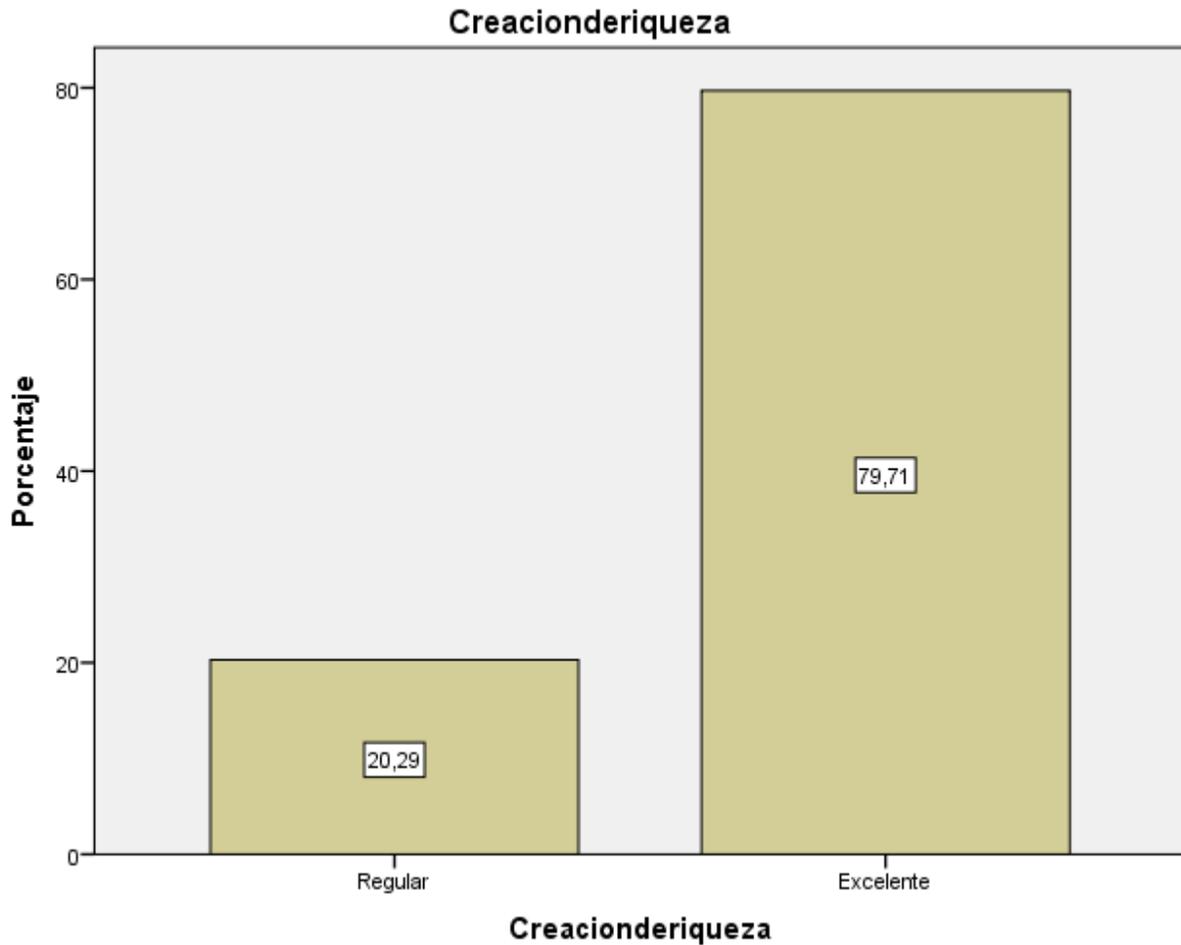


Excelente	55	79,7	79,7	100,0
Total	69	100,0	100,0	

Elaboración propia

Figura 13

Creación de Riqueza



Elaboración propia

Una vez, consolidada y categorizada ambas variables, se procede a cumplir con el objetivo general de la investigación, que fue determinar la relación que existe entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.



El análisis de correlación entre "Economía Institucional" y "Creación de Riqueza" revela un coeficiente significativo de 0,441, indicando una correlación positiva moderada a un nivel de significancia del 0,01 (bilateral). Este hallazgo aborda el objetivo general de la investigación, demostrando una relación positiva moderada entre la economía institucional y la creación de riqueza en el contexto examinado.

Tabla 27

Correlación Rho de Spearman

			Economía Institucional	Creacion de Riqueza
Rho de Spearman	Economía Institucional	Coeficiente de correlación	1,000	,441**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	69	69
	Creacion de Riqueza	Coeficiente de correlación	,441**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	69	69

Nota: Elaboración propia

5.4. Pruebas estadísticas

La elección de la prueba estadística se basa en la naturaleza de los datos y su distribución. Como se observa en la tabla 20, los datos recopilados no siguen una distribución normal, por lo tanto, se optó por utilizar una prueba estadística no paramétrica, en este caso, la Rho de Spearman.

La tabla 27 presenta los resultados de las pruebas estadísticas, evidenciando correlaciones significativas entre las variables de interés. Concretamente, se destaca una sólida correlación entre Economía Institucional y Creación de Riqueza, así como una conexión robusta entre Derechos de Propiedad y Creación de Riqueza, ambas con una significancia bilateral de 0.000, lo que indica una relación positiva entre estos factores. No obstante, la relación entre Factores Socioeconómicos y Creación de Riqueza no alcanza significancia (0.359). Estos resultados respaldan la premisa de



que la economía institucional, así como la definición y asignación de derechos de propiedad, desempeñan un papel crucial en la generación de riqueza en el contexto estudiado. Mientras tanto, los factores socioeconómicos podrían tener una influencia más compleja o menos directa en este proceso.

Tabla 28

Valores Sig.(bilateral)

Sig. (bilateral)	Creacion de Riqueza
Economia Institucional	,000
Derechos de Propiedad	,000
Factores Socioeconomicos	,359

Nota: Elaboración propia

5.4.1. Prueba de Hipótesis General

La investigación parte de la hipótesis general de que existe una relación significativa y positiva entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate para el año 2022. Al analizar la tabla 27, se observa que la significancia bilateral entre la Economía Institucional y la Creación de Riqueza es menor al p-valor, lo que respalda la afirmación de la hipótesis propuesta. En otras palabras, se confirma que hay una relación significativa y positiva entre la economía institucional y la creación de riqueza en el contexto estudiado.

5.4.2. Prueba de Hipótesis Especificas

En relación con la primera hipótesis específica, que postula la existencia de una relación significativa y positiva entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate para el año 2022, los resultados de la tabla 27 indican un valor de significancia de 0.00, inferior al p-valor. Este hallazgo confirma de manera concluyente que existe una relación significativa y positiva entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el contexto estudiado.



Con respecto a la segunda hipótesis específica, que sugiere la existencia de una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate para el año 2022, los resultados de la tabla 27 indican un valor de significancia de 0.359. Este valor es mayor que el p-valor, lo cual conduce a la conclusión de que se puede rechazar la hipótesis planteada, es decir, no existe una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza.



CAPITULO VI: DISCUSIÓN

6.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

El objetivo general del trabajo fue determinar la relación que existe entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022. Esto en función al criterio de las bases teóricas presentadas, que se basa en las Instituciones.

El grado de instrucción promedio, con más de un 50%, radica entre la secundaria completa y superior técnico. Poco es el porcentaje (16%) de pobladores que tenga un nivel de instrucción de superior universitario, y nulo de un grado de Post grado. Esto resulta en un nivel regular de grado de especialización, sumado a que un 35% no realiza cursos extracurriculares, y un 65% al menos una vez al año.

Con lo señalado, el ingreso del 64 % de la población de Pispita radica entre los 501 a 1000 soles, y el 36% restante de 1001 a 2000 soles. Respecto a la actividad económica, el 41% se dedica a trabajar en el sector público, un 32% en la actividad agrícola, y el 27% restante en actividades de construcción y comercio. Por ello, más del 68% se encuentra en el sector formal laboral. Y dentro de régimen laboral, el 49% en privado general, el 51% no precisa.

A lo largo de la tesis se ha mencionado que la propiedad cumple un rol económico fundamental dentro del desarrollo de las sociedades, pues la actividad empresarial solo puede darse en una economía de mercado que se base en los derechos de propiedad y la libre competencia. En un marco institucional el emprendedor se vuelve en el motor en la economía debido a las innovaciones, descubrimientos e incrementos de productividad que introduce en su intento de maximizar sus utilidades (Landoni, 2006). Se puede, intuir a nivel teórico, que los agentes económicos comprenden el rol que juega la propiedad en el entorno institucional. Pese al grado de instrucción académica que poseen, intuyen el rol de la economía institucional; conocen como los



derechos de propiedad repercuten en la actividad del agente económico. A nivel práctico, el 71.62% en promedio de los pobladores entiende, a un nivel excelente, de los derechos de propiedad que formalizar la propiedad crea seguridad jurídica, elimina problema de conflictos de interés, asegura la inversión, permite el usufructo, disfrute y disposición de esta. A su vez, los aspectos jurídicos como la cultura registral, desencadena en incentivos que promueven la inversión, acceso a programas del Estado, a la integración social, mejoras urbanísticas, saneamiento y áreas recreativas. Por parte de los factores socioeconómicos, los pobladores consideran en un nivel regular que el grado de estudios y especialización sea determinante en su vida laboral, como que los ingresos que generan no son suficientes para su hogar. Consolidando así la variable economía institucional en un nivel excelente, con un 76,8%.

Para la variable Creación de Riqueza comprende dos indicadores; el primero, barrera socioeconómicas-financiamiento del capital. Se observa que la población tiene en cuenta que no tener el apoyo de la comunidad, discriminación, extorsiones, sicariato e inseguridad ciudadana no permite el crecimiento de un negocio. También que no es fácil acceder a un préstamo si no se cuenta con un sustento económico (ingresos, propiedades, etc), y tienen noción de los altos costes de transacción para aperturar un negocio, que son; la licencia municipal, tiempo de tramitar un el RUC, el pago de impuestos y los trámites burocráticos. Y, por último, que es indispensable contar con capital necesario para un aperturar un negocio. Todo lo mencionado se refleja en los porcentajes obtenidos, pues un 79.71% muestra un nivel excelente. Sobre el segundo indicador; innovación, con un 65.22%, los pobladores muestran un nivel excelente respecto a renovar estrategias, invertir en innovación, identificar un precio competitivo, capacitación, generar y aplicar estrategias de innovación. Consolidando así la variable creación de riqueza en un 79.72% con un nivel excelente.



Los resultados relevantes y significativos radican en la relación hallada entre la economía institucional y la creación de riqueza. Por un lado, se evidenció que los pobladores entienden que un entorno institucional adecuado genera incentivos económicos, como es la inversión y la seguridad jurídica. Es decir, el gobierno asegura que su propiedad será protegida ante alguna circunstancia que les sea perjudicial respecto a esta. Observan, a un nivel técnico, que los costes legales de asumir una institución formal son menores frente a los beneficios económicos que genera esta. Tal es el hecho, que los resultados evidencian que existe una correlación positiva moderada de 0.441, y que dicha correlación es significativa, pues se observa que el p-valor es de 0.00.

6.2. Comparación crítica con la literatura y los antecedentes de investigación

Con respecto al primer objetivo específico de examinar la relación entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate para el año 2022, los resultados revelaron una correlación significativa y positiva al nivel 0,01 (bilateral) con un coeficiente de correlación de 0,417. Esta asociación positiva indica que existe una relación estadísticamente significativa entre los "Derechos de propiedad" y la variable "Creación de Riqueza", sugiriendo que cambios en una variable están relacionados con cambios en la otra. Estos hallazgos aportan información relevante sobre la posible interdependencia entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza, respaldando las conclusiones de Monrroy Sujey (2017) que destacó la influencia significativa de la formalización de la propiedad en el desarrollo social y económico, así como las observaciones de Rodríguez Vladimir (2004) que resaltó la importancia de los derechos de propiedad, la relación entre debilidad institucional y desarrollo económico, y la necesidad de proporcionar seguridad jurídica en un entorno institucional.



En relación al segundo objetivo específico de nuestra evaluación, se observa una correlación modesta de 0.112 entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza, hallazgo que coincide con las conclusiones de Chapa Martínez (2022). Este autor resalta que la educación, vista como un componente del capital humano, tiene un impacto positivo significativo en el crecimiento económico, sugiriendo que las políticas económicas actuales deberían enfocarse en mejorar las habilidades educativas de la población mexicana. Además, los análisis de las funciones de impulso-respuesta indican que tanto la educación como las instituciones podrían generar resultados económicos cada vez más favorables. Sin embargo, en contraste con Chapa Martínez, es fundamental destacar que los resultados de nuestro análisis no alcanzan significancia estadística, dado que el valor de significancia es de 0.359. Este hallazgo sugiere que la relación observada entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza podría deberse al azar y no reflejar necesariamente una asociación genuinamente significativa en el contexto específico del estudio.

Para abordar el objetivo general de la investigación, resulta crucial situar las contribuciones académicas que destacan la importancia fundamental de las instituciones. Acemoglu y Robinson (2012) resaltan el papel clave de las instituciones políticas y económicas, subrayando la esencialidad de aquellas de naturaleza inclusiva para alcanzar un crecimiento económico sostenido y la prosperidad general. De manera similar, Biman Chand(2003) enfatiza la necesidad de explorar el papel de diversas instituciones al analizar el desempeño económico de países en desarrollo, haciendo hincapié en la relevancia específica de la naturaleza y definición de los derechos de propiedad en estas regiones en transición.

En línea con estas perspectivas, Dávila Carlos (2016) contribuye al afirmar que, dentro del extenso cuerpo de literatura existente, las instituciones desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico de los países. Destaca la contribución significativa de las instituciones que



promueven los derechos de propiedad al desarrollo de los agentes económicos, generando así un impulso hacia el progreso económico de manera más amplia.

Por otro lado, el estudio de Castro Jiménez (2019) se centra en la gobernabilidad local, concluyendo que esta puede mejorarse fortaleciendo el marco institucional con un menor riesgo. Este hallazgo subraya la importancia de las instituciones no solo a nivel nacional, sino también en el ámbito local, para mejorar la eficacia y estabilidad de la gobernanza. En conjunto, estas investigaciones ofrecen un valioso contexto al resaltar la relevancia crítica de las instituciones en diversos aspectos del desarrollo económico y la gobernanza.

En este contexto, al abordar el objetivo general de la investigación, se observa una correlación moderada y positiva ($r = 0,441$) entre la economía institucional y la creación de riqueza, respaldada por un nivel significativo de 0,000. Estos hallazgos respaldan la idea de que la economía institucional, junto con la definición y asignación de derechos de propiedad, desempeña un papel fundamental en la generación de riqueza en el contexto analizado. Dichos resultados coinciden con la conclusión de Dragan (2020), quien identificó la economía institucional como el factor principal subyacente para el dispar desarrollo entre países individuales. Según este análisis, aproximadamente el 64,29% de las variaciones en las variables de crecimiento económico pueden atribuirse a cambios en la economía institucional, mientras que el 35,71% refleja las consecuencias de otros factores



6.4. Implicancias del estudio

La teoría neoclásica trata temas sobre las externalidades y los bienes públicos bajo el concepto Robbinsiano. Que por consecuencia lógica le dan un papel, sino el más importante, el único, al gobierno. El papel de árbitro dentro de las “fallas de mercado” que existen, se observa que en bienes públicos y los supuestos planteados por Samuelson, el gobierno debe asumir el cargo de producir y distribuir el bien como es el caso de los “monopolios naturales”. Dicha idea planteada por John Stuart Mill, Henry Sidgwick y Alfred C. Pigou, y en plus Samuelson añadiendo el tema del “freerider”. Samuelson propone como ejemplo los faros, a lo que Coase responde en un artículo en 1974, sobre “Los Faros en la economía”, dando un cambio drástico al paradigma económico. Introduce dentro del análisis económico un nuevo enfoque, los costes de transacción.

Coase descubre que el gobierno es el único agente que pueda dar la solución al problema del “free rider” o de “bienes no excluyentes”, sino la sociedad civil en su conjunto, por medio de normas, reglas y acuerdos.

Es indispensable mencionar un poco de historia económica para las implicancias que abarca el estudio, pues el enfoque neoclásico otorga al gobierno como único agente que pueda solucionar las “fallas de mercado”. Ostrom y North muestra un camino distinto, al igual que lo hace Coase, pues asume no asume el supuesto neoclásico robbinsiano, y que el agente económico no cuenta con toda la información.

En tal contexto, entra en juego el papel de las instituciones frente a la solución de las “fallas de mercado”. La corriente que inicia Coase , Posner y Calabresi ponen en énfasis los costes de transacción. Instituciones como es la propiedad reduce los costes de transacción. Es así como Ostrom en su obra, “El gobierno de los comunes”, plantea situaciones en las que se cumplen los



supuestos de bienes públicos, y no es el gobierno el agente que soluciona el problema, sino es la sociedad civil mediante sus normas institucionales.

Por tanto, las implicaciones, siendo más específicos, está dentro del ámbito de las políticas públicas y políticas económicas que se toman. Temas como la informalidad, el mercado laboral, la contaminación, mercados negros, son algunos ejemplos en concreto que se toman en consideración. Es decir, las externalidades y los bienes públicos encuentran solución cuando el factor institucional entra en juego.

La informalidad, mercados negros, contaminación son externalidades presentes en el dinamismo económico que frenan el desarrollo y crecimiento económico de un país. Y que muchas políticas públicas intentan dar solución, sin embargo, que en pocos o escasos casos son efectivas.

No tener claro el entorno institucional perjudica las acciones que puede tomar el gobierno frente a un problema, se tiene en cuenta las “fallas de mercado”, pero no sobre las “fallas del gobierno”, y una de las principales es no comprender el entorno institucional, o como menciona Castro Jiménez (2019), la debilidad institucional. Leyes, políticas públicas y económicas que no tienen en cuenta los costes de la legalidad. Es decir, el coste de cumplir una ley representa para el agente económico, dinero, tiempo e información. Y por parte del gobierno, el coste de hacer cumplir la ley es un organismo que condene la acción y otro que vigile para que la ley se cumpla, dichos organismos son la policía y el poder judicial.

Mientras más caro le sea al individuo asumir con los costes legales (cumplir con la ley), mayor es la tasa de individuos que caen fuera de la ley. Pues los beneficios económicos son menores a los costes legales que asumen. El agente económico que no puede pagar los permisos para aperturar su negocio, los trámites para el registro de su propiedad, un salario mínimo y/o derechos laborales son informales. Sin embargo, solo actúan bajo su racionalidad y en busca de su



mayor beneficio. Esto se refleja en el entorno institucional, se tiene, por ejemplo, individuos que prefieren invadir terrenos que pasar por todo el proceso burocrático de registrar una propiedad.

Cuando los individuos no asumen los costes de cumplir una ley, dicha ley pasa a ser ilegítima, dado que nadie puede cumplirla. Desde un enfoque económico la legitimidad del gobierno está en la distribución de bienes y servicios, como también de su poder coercitivo.

La legitimidad de una ley se basa en que los individuos puedan cumplir esa ley, cuando no es el caso, dicha ley es ilegítima. Desde un enfoque económico, los individuos no pueden cumplir con la ley porque es demasiado costosa.

Cuando una ley es legítima, y los individuos que la incumplen son pocos, el coste de hacer cumplir esa ley es accesible (Ferguson L., 2022). Cuando esto no sucede, el coste por parte del gobierno es altísimo y da como consecuencia a un gobierno débil y/o ausente. Ferguson utiliza esta lógica para explicar que a mayor corrupción se da un menor gobierno competitivo. } En el Perú, el porcentaje de informalidad está en un 70%, y el nivel de competitividad de cada departamento es a la inversa (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2023). En otras palabras, a menor competitividad mayor informalidad, mayores factores de debilidad institucional, y, por tanto, ilegitimidad.

El decreto legislativo 495 por el cual se crea el registro predial de pueblos jóvenes y urbanizaciones populares, hipoteca popular y el seguro de crédito, da luces a las implicancias de nuestro estudio. Dicha ley fue acorde al entorno institucional, estableciendo derechos de propiedad a los pobladores de pueblos jóvenes y dándoles la posibilidad de acceder al crédito, y con ello a invertir.

Castro Jiménez (2019) menciona, en una sociedad donde existe una estructura de derechos de propiedad actualizada en su totalidad, se crea un entorno y un incentivo obligatorio para las



disposiciones a largo plazo relacionadas con la inversión y el avance tecnológico, y, por ende, para el crecimiento económico. Por lo tanto, es crucial que tanto las instituciones formales como las informales estén alineadas con esto, es decir, las normas, regulaciones, leyes y prácticas personales no solo deben ser apropiadas, sino también transparentes, respetadas y constantes con el tiempo. Si una comunidad muestra reglas o estructuras institucionales inestables, cambiantes, imprudentes y que no respetan los derechos de propiedad, entonces, esto tenderá a resultar en una baja calidad institucional que, en consecuencia, tendrá un impacto negativo en el proceso de desempeño o crecimiento económico.

Con ello la implicancia del estudio en las políticas públicas y económicas que toma el gobierno. Asumir que el derecho no es gratuito y que la economía es dinámica, permite un gobierno eficiente, presente y legítimo. Esto genera el entorno o ambiente institucional necesario para que los agentes económicos desarrollen su actividad empresarial o en otras palabras, se genere la creación de riqueza, que se traduce al crecimiento y desarrollo económico



CONCLUSIONES

1. El análisis estadístico revela una relación significativa y positiva , con un p-valor de 0.00, al explorar la relación entre la economía institucional y la creación de riqueza. Este hallazgo respalda de manera contundente la hipótesis general de la investigación. Más allá de la significancia estadística, destaca un coeficiente de correlación (Rho) de 0.441, indicando una relación moderada entre la economía institucional y la generación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate en 2022. Este valor no solo confirma la existencia de la conexión, sino también la magnitud de la influencia de la economía institucional en la capacidad del centro poblado para generar riqueza. Adicionalmente, el nivel de significancia de 0.00 refuerza de manera concluyente la afirmación de una relación significativa y positiva entre la economía institucional y la creación de riqueza en el mencionado centro poblado durante el período estudiado. Estos resultados enriquecen la comprensión de la interconexión entre los factores examinados y refuerzan la relevancia de la economía institucional en la dinámica económica regional.
2. La obtención de un p-valor notablemente bajo de 0.00 valida de manera concluyente la existencia de una relación significativa y positiva entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate durante el año 2022. Estos resultados no solo confirman la hipótesis planteada, sino que también añaden profundidad a nuestra comprensión de la compleja interconexión entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el contexto estudiado. Al abordar el primer objetivo específico de la investigación, centrado en explorar la relación entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza, se reveló un coeficiente de correlación sustancial de 0.417. Este valor indica una relación positiva moderada entre estas dos variables, sugiriendo que a medida



que se fortalecen los derechos de propiedad, se impulsa de manera significativa la creación de riqueza en el centro poblado estudiado. Estos hallazgos no solo enriquecen nuestra comprensión de la importancia de los derechos de propiedad en el contexto específico de Pispita-Echarate, sino que también resaltan la relevancia crítica de estos derechos de propiedad en el fomento de la creación de riqueza. En resumen, estos resultados robustos ofrecen una perspectiva más completa y matizada sobre la dinámica entre los derechos de propiedad y el desarrollo económico en el centro poblado.

3. El análisis detallado de los resultados revela que el p-valor obtenido es de 0.359, lo cual lleva al rechazo de la hipótesis planteada. En otras palabras, los datos indican que no existe una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate durante el proceso de generación de riqueza para el año 2022. Centrándonos en el segundo objetivo, que buscaba examinar la relación entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza, se identificó un coeficiente de correlación de 0.112. Este valor sugiere una correlación positiva mínima entre los factores socioeconómicos y la generación de riqueza en el contexto de estudio. Sin embargo, es esencial destacar que esta correlación no alcanza niveles significativos, ya que el p-valor asociado es de 0.359, superando el umbral de significancia convencional de 0.05. En resumen, los resultados apuntan a la inexistencia de una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en Pispita-Echarate para el año 2022, subrayando la importancia de considerar la significancia estadística al interpretar las relaciones entre estas variables en el contexto específico del estudio.



RECOMENDACIONES

1. Con base en los hallazgos significativos que respaldan la relación entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate, se recomienda enfocarse en el fortalecimiento continuo de las instituciones locales. Es esencial mejorar la transparencia, eficacia y adaptabilidad de las políticas económicas, promoviendo al mismo tiempo la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la economía. Asimismo, se sugiere establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante de las políticas institucionales para garantizar su efectividad a lo largo del tiempo. Estas acciones adaptativas se orientan a potenciar la conexión identificada entre la economía institucional y la creación de riqueza, impulsando así el desarrollo económico sostenible en la comunidad de Pispita-Echarate.
2. Con base en la evidencia sólida que respalda la conexión significativa entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en Pispita-Echarate, se sugiere orientar esfuerzos hacia la consolidación y protección de los derechos de propiedad en el centro poblado. Esto podría incluir iniciativas para fortalecer los mecanismos legales y administrativos relacionados con la propiedad. Además, se recomienda establecer plataformas de diálogo y colaboración entre los diversos actores comunitarios, incluidos residentes, empresarios y autoridades locales, para facilitar el desarrollo de políticas que salvaguarden y promuevan eficazmente los derechos de propiedad. Estas acciones estratégicas buscan optimizar el impacto positivo identificado, impulsando así el desarrollo económico sostenible y equitativo en Pispita-Echarate.
3. A pesar de que los resultados revelan la ausencia de una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza, este hallazgo puede



atribuirse, en parte, al bajo nivel educativo predominante entre los habitantes de Pispita.

En este sentido, una investigación más exhaustiva que se centre en identificar subconjuntos específicos de factores socioeconómicos que podrían tener un impacto más pronunciado en la generación de riqueza en este centro poblado. Esta aproximación permitiría una comprensión más profunda de las dinámicas económicas particulares de Pispita, brindando la oportunidad de desarrollar estrategias más específicas y efectivas para abordar las necesidades económicas y sociales de la población.

4. En términos generales, la observación y comprensión del entorno institucional son fundamentales para el desarrollo y crecimiento económico. En este sentido, reconocer la limitación de información del legislador al formular políticas públicas resalta la importancia de entender y transformar las instituciones existentes en formas más estructuradas. Este proceso, por ende, no solo fortalece la legitimidad del gobierno, sino que también crea un ambiente propicio para que los agentes económicos inviertan, innoven y emprendan. En este contexto, el emprendimiento prospera cuando los derechos de propiedad están bien establecidos y los costos de transacción son bajos. Países con sólidos derechos de propiedad, baja corrupción y un gobierno estable fomentan la actividad empresarial sin sofocarla. Para abordar la informalidad, es crucial buscar soluciones que se alineen con las normas y costumbres existentes. Aunque las barreras de entrada para emprender en el Perú son bajas, los costos de mantenerse en la formalidad son elevados, generando altos costos de transacción. La importancia de los derechos de propiedad bien establecidos va más allá de la informalidad y se extiende a áreas como la minería y la contaminación. En consideración de cómo la economía institucional aborda estos problemas, se abren oportunidades para que el gobierno peruano encuentre



soluciones efectivas y económicamente viables. Este enfoque integral no solo impacta la creación de riqueza, sino que también permite abordar desafíos complejos de manera eficiente y sostenible.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países*. New York: Deusto.
- Adams, J. (1993). *Instituciones y desarrollo económico: estructura, proceso e incentivo*. *Economía Institucional*. Recent Economic Thought.
- Alchian, & Demset. (1972). *Producción, costos de información y teoría de la empresa*. American Economic Review.
- Alessi, L. D. (1983). *Derechos de propiedad, costos de transacción y eficiencia X: un ensayo de teoría económica*. American Economic Association.
- Antonelli, C. (2010). *UN MARCO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS SCHUMPETERIANOS PARA GUIAR LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA MANUFACTURERA A LA ECONOMÍA DIGITAL DEL CONOCIMIENTO*. UNIVERSITA' DI TORINO e COLLEGIO CARLO ALBERTO.
- Ayala, J. (1999). *Instituciones y Economía*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Barzel, Y. (1989). *Análisis Económico de los Derechos de Propiedad*. Cambridge University Press.
- Becker, G. (1964). *Capital Humano: Un análisis teórico y empírico, con especial referencia a la Educación*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Bromley. (1991). *Medio Ambiente y Economía: Derechos de Propiedad y Políticas Públicas*. Basil: Oxford.
- Carlessi, S. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Coase, R. (1960). *El problema del Costo Social*. Classic papers in natural resource economics.



- Colonna, F. (2012). *LA MEDICIÓN DEL CAPITAL HUMANO: TEMAS BÁSICOS Y DESARROLLOS RECIENTES*. Salerno: Università di Salerno.
- Dirven , B. B., Pérez, R., Cáceres, R. J., Tito, A. T., Gómez , R. K., & Ticona, A. (2018). *El desarrollo rural establecido en las áreas Vulnerables*. Lima: Colección Racso.
- Ferguson, A. (2010). *Ensayos sobre la historia de la sociedad civil*. Madrid: Akal.
- Fiani. (2003). *La naturaleza multidimensional de los derechos de propiedad y los costos de transacción*. Campina: Economia e Sociedade.
- Gomez, A. (2013). *EL EMPRENDEDOR Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD*. Buenos Aires: Revista de Instituciones, Ideas y Mercados.
- Hernández-Sampieri, R. &. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.
- Hume, D. (1758). *Ensayos morales y literarios*.
- Hunt, S. (2012). *Confianza, códigos morales personales y la teoría de la competencia de la ventaja de los recursos: explicación de la productividad, el crecimiento económico y la creación de riqueza*. Texas: Texas Tech University.
- Landoni, J. S. (2006). *Empresario y capitalista: nota para una teoría austriaca de la firma*. Journal of Management for Value.
- Leblang. (2015). *Derechos de propiedad, Democracia y Crecimiento Economico*. Montana: UNIVERSITY OF NORTH TEXAS.
- Libecap. (1993). *Contratación de derechos de propiedad*. Cambridge university press.
- Lindblom, C. E. (1968). *El proceso de formulación de políticas*. New York: Prentice-Hall.
- Lucas, R. (1990). *¿Por qué el capital no fluye de los países ricos a los pobres?* New York: American Economic Review.



Macpherson. (1978). *Posiciones de propiedad, convencionales y críticas*. Toronto: University of Toronto Press.

Menger, C. (1892). *Origen del Dinero*. The Economic Journal.

Mora, L. D. (2016). *Consideraciones actuales sobre gestión*. s.l.: s.ed.

Murillo, M. d. (1997). *Numerus clausus vs. numerus apertus : cuál es el sistema que conduce a la eficiencia*. Lima: Ius Et Praxis.

North, D. (1987). *INSTITUCIONES, COSTOS DE TRANSACCIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO*. Texas : ECONOMIC INQUIRY.

North, D. (1990). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. New York: Cambridge University.

North, D. C. (1986). *La nueva Economía Institucional*. Journal of Institutional and Theoretical Economics (JITE).

North, D., & Wallis, J. (1986). *Medición del sector de transacciones en la economía estadounidense, 1870 - 1970*. Chicago: University of Chicago.

Ostrom, E. (2013). *Una gramática de las instituciones*. The American Political Science Review.

Paitán, H. Ñ. (2013). *Metodología de la investigación*. Lima: Ediciones de la U.

Pejovich, S. (1979). *Fundamentos de la economía: un enfoque de derechos de propiedad*. Fisher Inst; First Edition.

Pérez, Q. (2017). *Emprendedurismo del Adulto Mayor en la ciudad de Trujillo – 2017*. TRUJILLO: UCV.

Pipes, R. (1999). *Propiedad y Libertad*. Mexico: Fondo de Cultura Economica.

Posner, R. A. (1998). *Análisis Económico del Derecho*. Aspen: University of Chicago.



REDinforma. (23 de 10 de 2022). *Reportes Interactivos*. Obtenido de

<http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/14>

Roncaglia, A. (2006). *LA RIQUEZA DE LAS IDEAS Una historia del pensamiento económico*.

Zaragoza: Prensas Universitarias.

Say, J. B. (1803). *Tratado de Economía Política*. Filadelfia: Grambo & Co.

Schultz. (1971). *Inversión en capital humano: el papel de la educación y la investigación*. New

York: The Free Press.

Smith, A. (1994). *Un Estudio sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Madrid:

Alianza Editorial.

Tovar, G. L. (1986). *El asentamiento y la segregación de los Blancos y Mestizos*. Bogotá:

Cengage.

Whyte, J. (2017). *La mano invisible de Friedrich Hayek: sumisión y orden espontáneo*. Sydney:

Western Sydney University.

Xiao, J. (2001). *Determinantes del salario de los empleados*. Shangai: The China Review.

Yeager. (1998). *Instituciones, economías en transición y desarrollo económico*. Colorado :

Boulder.

Zárate. (2021). *Formalización de la propiedad informal urbana y Calidad de vida urbana de*

beneficiarios distrito de Trujillo, 2021. TRUJILLO: UCV.



ANEXOS

Matriz de Consistencia

LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE RIQUEZA DEL CENTRO POBLADO DE PISPITA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCION , REGIÓN DEL CUSCO, PARA EL AÑO 2022						
Problemas	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Hipótesis	Metodología
<p>Problema general</p> <p>¿Qué relación existe entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022?</p> <p>Problemas Especificos</p> <p>¿Qué relación hay entre los derechos de</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar si existe relación entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Examinar qué relación hay entre los</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>1. Creación de riqueza</p> <p>Variable independiente:</p> <p>2. Economía Institucional</p>	<p>Variable dependiente:</p> <p>1.Unidimensional</p> <p>Variable independiente:</p> <p>2.Derechos de Propiedad</p> <p>3.Factores Socioeconómicos</p>	<p>1.Financiamiento del Capital</p> <p>1. Barrera Económica</p> <p>1.Barrera Social</p> <p>1.Iniciativa</p> <p>1.Innovación</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre la economía institucional y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.</p>	<p>Alcance del estudio</p> <p>Descriptiva- correlacional</p> <p>Diseño de la investigación</p> <p>No experimental- transversal</p> <p>Población</p> <p>83 viviendas.</p> <p>Muestra</p>



<p>propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate, para el año 2022?</p> <p>¿Qué relación hay entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita-Echarate, en la creación de la riqueza para el año 2022?</p>	<p>derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.</p> <p>Examinar qué relación hay entre los factores socioeconómicos y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, en la creación de la riqueza para el año 2022.</p>			<p>2. Aspectos jurídicos</p> <p>2.Cultura registral</p> <p>2.Mejoras económicas</p> <p>2.Integración social</p> <p>2.Mejora urbanística</p> <p>3. Grado académico</p> <p>3. Años de estudio</p> <p>3.Cursos</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre los derechos de propiedad y la creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.</p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre los factores socioeconómicos y la</p>	<p>Jefes de hogar de 69 viviendas del centro poblado de Pispita</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionarios</p>
---	---	--	--	---	--	--



				3. Actividad Económica	creación de riqueza en el centro poblado de Pispita- Echarate, para el año 2022.	
				3. Tipo de trabajador		
				3. Sector Laboral		
				3.Nivel de Ingresos		



Matriz del Instrumento para la recolección de datos

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable Dependiente: Creación de riqueza	Unidimensional	Financiamiento del Capital Barrera Económica Barrera Social Iniciativa Innovación	Ordinal: tipo Likert: 1: Completamente desacuerdo 2: Desacuerdo 3: Indiferente 4: Acuerdo 5: Completamente de acuerdo



Variable	Derechos de Propiedad	Aspectos jurídicos	Ordinal: tipo Likert:
Independiente:		Cultura registral	(5) Siempre, (4) Casi
Economía		Mejoras económicas	siempre, (3) A veces, (2)
Institucional		Integración social	Casi nunca,
		Mejora urbanística	(1) Nunca.



Variable	Factores Socioeconómicos	Sexo	Nominal
Independiente:		Edad	Ordinal
Economía		Grado académico	
Institucional		Años de estudio	
		Cursos	
		Actividad Económica	
		Tipo de trabajador	
		Sector Laboral	
		Nivel de Ingresos	



Instrumentos de recolección de datos

Este cuestionario, cuidadosamente elaborado, se dirige de manera exclusiva a los jefes de familia en el centro poblado de Pispita. Su participación es fundamental para recopilar información valiosa que contribuirá significativamente a nuestro estudio. Agradecemos de antemano su tiempo y colaboración, ya que su aporte desempeñará un papel crucial en el análisis de datos y en la formulación de conclusiones que puedan tener un impacto positivo en el desarrollo y comprensión de la comunidad.

DATOS GENERALES:

Marque una de las alternativas:				
N°	PREGUNTA	ALTERNATIVAS		
1	Grado Académico	a)Primaria		1
		b)Secundaria		2
		c)Superior Universitario		3
		d)Superior Tecnico		4
		e)Post grado		5
2	Años de estudio que posee	a)Menos de 11 años		1
		b)De 11 a 14 años		2
		c)De 15 a 19 años		3
		d)Más de 19 años		4
3	Cursos educativos extracurriculares	a) No realiza		1
		b) 1 veces al año		2
		c) 2 veces al año		3
		d) 3 a más veces al año		4
4	Actividad económica	a) Agrícola		1



		b) Minería	2
		c) Manufactura	3
		d) Construcción	4
		e) Comercio	5
		d) Servicios	6
5	Sector Laboral	a) Formal	1
		b) Informal	2
6	Regimen laboral	a) Privado general	1
		b) Microempresa	2
		c) Pequeña empresa	3
		d) Agrario	4
		e) Otros	5
		d) No precisa	6
7	Rango de Ingreso	a) hasta s/500	1
		b) s/501 a s/1000	2
		c) s/10001 a s/2000	3
		d) s/2001 a s/3000	4
		e) más de s/3000	5



VARIABLE 1: ECONOMIA INSTITUCIONAL

DIMENSION 1: DERECHOS DE PROPIEDAD Y FACTORES SOCIOECONOMICOS

Instrumento de recolección de datos				
Encuesta: “ECONOMÍA INSTITUCIONAL CON LA CREACIÓN DE RIQUEZA DEL CENTRO POBLADO DE PISPITA-ECHARATE, PARA EL AÑO 2022.”.				
El presente instrumento servirá para recoger información relacionada a la Variable 1: Economía Institucional, respecto a su dimensión "Derechos de Propiedad ", para lo cual se solicita su participación para responder los Ítems, marcando la respuesta con un (X) de acuerdo a la siguiente escala:				
Nunca = 1	Casi nunca = 2	Algunas veces = 3	Casi siempre = 4	Siempre= 5

Es fundamental mencionar que la información recabada se mantendrá en estricta confidencia.

DIMENSION 1 : DERECHOS DE PROPIEDAD						
N°	ASPECTOS JURIDICOS					
1	Formalizar la propiedad, crea en sus poseedores seguridad jurídica de protección y resguardo de su propiedad.	1	2	3	4	5
2	Formalizar la propiedad, elimina jurídicamente problemas conflicto de intereses por derecho de límites zonales de propiedad (linderos).	1	2	3	4	5
3	Predios formalizados permiten legalmente a sus propietarios transmitir derechos de herencia y sucesión.	1	2	3	4	5
4	Predios formalizados, generan en sus poseedores derechos y garantías de uso, disfrute, disposición de la propiedad.	1	2	3	4	5
5	Poseer un predio es suficiente para considerarse o declararse legalmente propietario (a).	1	2	3	4	5
CULTURA REGISTRAL						



6	La inscripción registral de un predio formalizado, genera en el poseionario reconocimiento público de su condición de propietario.	1	2	3	4	5
7	La publicidad registral garantiza el acceso a la información de partidas registrales, necesarias para identificar predios formalizados.	1	2	3	4	5
8	Predios formalizados inscritos y registrados en planos con coordenadas, mejoran su ubicación y localización en el territorio.	1	2	3	4	5
9	La inscripción registral de un predio formalizado, garantiza protección y seguridad a la inversión realizada (compra y/o venta del bien).	1	2	3	4	5
MEJORAS ECONOMICAS						
10	Formalización de la propiedad, mejora la economía e ingreso familiar en sus beneficiarios.	1	2	3	4	5
11	Predios formalizados para fines de vivienda, incrementan su valor y precio en relación a los predios informales.	1	2	3	4	5
12	Propietarios de predios formalizados mejoran su acceso a créditos hipotecarios y de construcción.	1	2	3	4	5
13	Predios formalizados incentiva a sus propietarios a realizar inversión en mejoras de infraestructura de su vivienda.	1	2	3	4	5
14	Formalización de la propiedad mejora el acceso a programas de construcción y mejoramiento de vivienda del Estado.	1	2	3	4	5
INTEGRACION SOCIAL						
15	Sectores formalizados mejoran su integración y organizacional social entre sus habitantes.	1	2	3	4	5
16	Formalización de la propiedad mejora el desarrollo e igualdad social entre sus habitantes.	1	2	3	4	5
17	Sectores formalizados mejoran la confianza y seguridad ciudadana entre sus habitantes.	1	2	3	4	5
18	Predio formalizado mejora la integración familiar y personal entre sus ocupantes.	1	2	3	4	5
MEJORA URBANISTICA						
19	Formalización de la propiedad mejora la planificación urbana de la ciudad (ordenamiento urbano).	1	2	3	4	5



20	Formalización de la propiedad, incorporar a sectores informales a la trama urbana, el catastro y desarrollo urbano de la ciudad.	1	2	3	4	5
21	Sectores formalizados permiten al Estado intervenir urbanísticamente con la construcción y mejoramiento de servicios básicos (agua, desagüe, luz).	1	2	3	4	5
22	Sectores formalizados permiten al Estado intervenir urbanísticamente en la construcción y mejoramiento de infraestructura vial, equipamiento urbano y de recreación pública (parques y jardines).	1	2	3	4	5
FACTORES SOCIOECONOMICOS						
23	El grado de estudios y especialización es determinante en su vida laboral	1	2	3	4	5
24	Los ingresos que genera son suficientes para su hogar	1	2	3	4	5



VARIABLE 2: CREACION DE RIQUEZA

Encuesta: “ECONOMÍA INSTITUCIONAL EN LA CREACIÓN DE RIQUEZA DEL CENTRO POBLADO DE PISPITA-ECHARATE, PARA EL AÑO 2022.”.

El presente instrumento servirá para recoger información relacionada a la Variable 2 : Creación de Riqueza, para lo cual se solicita su participación para responder los Ítems, marcando las alternativas:

- 1: Completamente desacuerdo**
- 2: Desacuerdo**
- 3: Indiferente**
- 4: Acuerdo**
- 5: Completamente de acuerdo**

ITEMS	ESCALA LIKERT				
Creación de Riqueza	1	2	3	4	5
BARRERAS SOCIOECONOMICAS Y FINANCIAMIENTO DEL CAPITAL					
No tener el apoyo de la comunidad no permite el crecimiento de un negocio propio					
La discriminación ,extorsiones, sicariato e inseguridad ciudadana son perjudiciales para el crecimiento de un emprendimiento y/o negocio					
No es fácil acceder a un préstamo si no se cuenta con un sustento económico (ingresos, propiedades, etc)					
Contar con capital necesario es indispensable para un aperturar un negocio.					



La licencia municipal , tiempo de tramitar un el RUC, el pago de impuestos y los trámites burocráticos en general son demasiado costosos en terminos de dinero y tiempo					
---	--	--	--	--	--

INNOVACION

Renuevo las estrategias comerciales de mi negocio permanentemente					
Es importante invertir para innovar en mi negocio					
El precio de mis productos o servicios son adecuados					
Me capacito constantemente para aplicarlo en mi negocio					
Me esfuerzo en aplicar estrategias de innovación para mejorar mi negocio					